

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BACHILLERATO

DEPARTAMENTO DE GRIEGO

JEFE/A DEL DEPARTAMENTO:
Araceli Canal Morandeira

RESTO DE MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:
Araceli Canal Morandeira



Castilla-La Mancha



I.E.S. ISABEL MARTÍNEZ BUENDÍA
PEDRO MUÑOZ (CIUDAD REAL)

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 5 |
| 2. CONSIDERACIONES GENERALES | 6 |
| 2.1. MARCO NORMATIVO | 6 |
| 2.2. CONTEXTUALIZACIÓN | 7 |
| MATERIA: Griego I | 8 |
| 3. ASPECTOS RELEVANTES DE LA MATERIA | 8 |
| 3.1. ASPECTOS GENERALES | 8 |
| 3.2. ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL DE LA MATERIA | 10 |
| 4. ASPECTOS METODOLÓGICOS | 11 |
| 4.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS | 15 |
| 4.2. AGRUPAMIENTOS | 15 |
| 4.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO | 15 |
| 4.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS | 15 |
| 5. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO | 16 |
| 5.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA | 17 |
| 5.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS..... | 18 |
| 6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | 19 |
| 6.1. CUÁNDO EVALUAR: FASES DE LA EVALUACIÓN | 19 |
| 6.2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN | 19 |
| 6.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE | 20 |
| 7. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS | 25 |
| ACTIVIDAD Nº 1: XL Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Segóbriga | 25 |
| ACTIVIDAD Nº 2: Día de la Fundación de Roma..... | 26 |
| ACTIVIDAD Nº 3: Visita al Museo Arqueológico Nacional / Museo del Prado | 26 |
| ACTIVIDAD Nº 4: Participación en el certamen Hermes (culturaclasica.com) | 26 |
| 8. CONTRIBUCIONES DE LA MATERIA A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS A DESARROLLAR EN EL CENTRO | 26 |
| 9. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA | 28 |
| 10. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA | 30 |
| MATERIA: Griego II | 31 |
| 11. ASPECTOS RELEVANTES DE LA MATERIA | 31 |
| 11.1. ASPECTOS GENERALES | 31 |
| 11.2. ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL DE LA MATERIA | 33 |
| 12. ASPECTOS METODOLÓGICOS | 34 |
| 12.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS | 38 |
| 12.2. AGRUPAMIENTOS | 38 |
| 12.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO | 39 |
| 12.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS | 39 |

| | |
|--|-----------|
| 13. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO..... | 39 |
| 13.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA | 41 |
| 13.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS..... | 41 |
| 14. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | 42 |
| 14.1. CUÁNDO EVALUAR: FASES DE LA EVALUACIÓN | 42 |
| 14.2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN..... | 43 |
| 14.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE | 43 |
| 15. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS..... | 49 |
| ACTIVIDAD Nº 1: XL Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Segóbriga | 49 |
| ACTIVIDAD Nº 2: Día de la Fundación de Roma..... | 49 |
| ACTIVIDAD Nº 3: Visita al Museo Arqueológico Nacional / Museo del Prado | 50 |
| ACTIVIDAD Nº 4: Participación en el certamen Hermes (culturaclasica.com) | 50 |
| 16. CONTRIBUCIONES DE LA MATERIA A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS A DESARROLLAR EN EL CENTRO..... | 50 |
| 17. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA..... | 52 |
| 18. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA..... | 53 |
| MATERIA: Latín I..... | 54 |
| 19. ASPECTOS RELEVANTES DE LA MATERIA | 54 |
| 19.1. ASPECTOS GENERALES..... | 54 |
| 3.2. ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL DE LA MATERIA | 56 |
| 20. ASPECTOS METODOLÓGICOS | 57 |
| 20.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS | 61 |
| 20.2. AGRUPAMIENTOS | 61 |
| 20.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO | 62 |
| 20.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... | 62 |
| 21. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO..... | 62 |
| 21.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA | 64 |
| 21.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS..... | 64 |
| 22. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE | 65 |
| 22.1. CUÁNDO EVALUAR: FASES DE LA EVALUACIÓN | 65 |
| 22.2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN..... | 66 |
| 22.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE | 66 |
| 23. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS..... | 72 |
| ACTIVIDAD Nº 1: XL Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Segóbriga | 72 |
| ACTIVIDAD Nº 2: Día de la Fundación de Roma..... | 72 |
| ACTIVIDAD Nº 3: Visita al Museo Arqueológico Nacional / Museo del Prado | 72 |
| ACTIVIDAD Nº 4: Participación en el certamen Hermes (culturaclasica.com) | 72 |
| 24. CONTRIBUCIONES DE LA MATERIA A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS A DESARROLLAR EN EL CENTRO..... | 73 |

| | |
|--|-----------|
| 25. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA..... | 74 |
| 26. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA..... | 76 |
| MATERIA: Latín II..... | 77 |
| 27. ASPECTOS RELEVANTES DE LA MATERIA..... | 77 |
| 27.1. ASPECTOS GENERALES..... | 77 |
| 27.2. ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL DE LA MATERIA..... | 79 |
| 28. ASPECTOS METODOLÓGICOS..... | 80 |
| 28.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS..... | 84 |
| 28.2. AGRUPAMIENTOS..... | 85 |
| 28.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO..... | 85 |
| 28.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... | 85 |
| 29. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO..... | 85 |
| 29.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA..... | 87 |
| 29.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS..... | 87 |
| 30. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE..... | 88 |
| 30.1. CUÁNDO EVALUAR: FASES DE LA EVALUACIÓN..... | 88 |
| 30.2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN..... | 89 |
| 30.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE..... | 90 |
| 31. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS..... | 95 |
| ACTIVIDAD Nº 1: XL Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Segóbriga..... | 95 |
| ACTIVIDAD Nº 2: Día de la Fundación de Roma..... | 96 |
| ACTIVIDAD Nº 3: Visita al Museo Arqueológico Nacional / Museo del Prado..... | 96 |
| ACTIVIDAD Nº 4: Participación en el certamen Hermes (culturaclasica.com)..... | 96 |
| 32. CONTRIBUCIONES DE LA MATERIA A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS A DESARROLLAR EN EL CENTRO..... | 96 |
| 33. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA..... | 98 |
| 34. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA..... | 99 |

1. INTRODUCCIÓN

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación se pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

El IES Isabel Martínez Buendía, sito en la localidad manchega de Pedro Muñoz, es el único instituto del pueblo. El número de habitantes de la localidad ha ido en descenso, en solamente seis años ha pasado de 7.714 habitantes (2015) a 7.325 (2021). El sector que predomina en el pueblo es el primario, sobre todo con el cultivo de la vid, que está distribuido de forma bastante homogénea. No está generalizado como único medio de vida, en su mayoría las familias tienen algunas hectáreas de viña como complemento a sus medios de vida principales, más relacionados con los servicios, el transporte, la construcción y las empresas e industrias de la localidad.

Las principales fiestas del pueblo son las romerías de San Isidro y San Miguel, su feria y Los Mayos. Las tradiciones están especialmente arraigadas en nuestro alumnado, por lo que se trata de evitar situar exámenes y tareas copiosas alrededor de dichas fechas, salvo que sea inevitable.

El Departamento de Griego del IES Isabel Martínez Buendía de Pedro Muñoz está formado en el presente curso académico 2023-2024 por una sola integrante:

- Dña. Araceli Canal Morandeira, Jefa de Departamento que imparte las siguientes asignaturas (se consigna también el número de alumnos matriculados)
 - Cultura clásica 4º ESO con 6 alumnos
 - Griego I 1º Bachillerato con 11 alumnos
 - Griego II 2º Bachillerato con 5 alumnas
 - Latín I 1º Bachillerato con 12 alumnos
 - Latín II 2º Bachillerato con 11 alumnos

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006¹, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación² (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 13/2013**, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).

¹ En adelante LOE.

² En adelante LOMLOE.

- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Real Decreto 286/2023**, de 18 de abril, por el que se regula la asignación de materias en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de funcionarios docentes, y se modifican diversas normas relativas al profesorado de enseñanzas no universitarias.

2.2 CONTEXTUALIZACIÓN

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Los principios educativos recogidos en nuestro Proyecto Educativo que son los referentes para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro, y que se integran en esta programación didáctica son los siguientes:

A. Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta.

B. Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

C. Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos

avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo.

F. Actividades complementarias y extracurriculares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

G. Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

MATERIA: Griego I

3. ASPECTOS RELEVANTES DE LA MATERIA

3.1. ASPECTOS GENERALES

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización griegas, la materia de Griego permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

Griego tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización helena a la identidad europea, a través especialmente de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad griega como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, esta materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su traducción y su comprensión; la aproximación crítica al mundo heleno; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización griega.

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización helena, el alumnado de Griego localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de morfología, sintaxis y léxico griego bajo la guía del profesorado. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto –original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la actividad– es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes básicos para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite,

además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Griego parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo heleno al mundo occidental, así como a la capacidad de la civilización griega para dialogar con las influencias externas, adaptándolas e integrándolas en sus propios sistemas de pensamiento y en su cultura. Ambos aspectos resultan especialmente relevantes para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Grecia y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico griego, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización helena. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado – preservación, conservación y restauración– supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.

Las competencias específicas de Griego han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia plurilingüe la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Griego en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua griega, su léxico, sus formantes, sus peculiaridades y su riqueza en matices, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su comprensión y su traducción como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización griega y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europea.

Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el portfolio lingüístico, el entorno personal de aprendizaje, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje y están organizados en cinco bloques. El primero, “El texto: comprensión y traducción”, se centra en el aprendizaje de la lengua helena como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende a su vez dos sub-bloques: “Unidades lingüísticas de la lengua griega” y “La traducción: técnicas, procesos y herramientas.” El segundo bloque, “Plurilingüismo”, pone el acento en cómo el aprendizaje de la lengua griega, en concreto el estudio e identificación de los étimos griegos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas. El tercer bloque, “Educación literaria”, integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios griegos, contribuyendo a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos mediante un enfoque intertextual. El cuarto bloque, “La antigua Grecia”, comprende las estrategias y los conocimientos necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente. El quinto y último bloque, “Legado y patrimonio”, recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización griega reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como testimonio de la historia y como una de las principales raíces de la cultura europea.

3.2. ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL DE LA MATERIA

Todas las materias del Departamento están íntimamente relacionadas con el Grado en Filología Clásica – o similares (Lenguas Clásicas, Lenguas Bíblicas...) – y con otros grados menos específicos como los relacionados con las Lenguas Románicas o los de Ciencia y Lenguas de la Antigüedad. Al resultar comunes en su mayoría las salidas profesionales de todos, se realizará un esquema general de las mismas.

Es de relevancia especial hoy en día destacar la vigencia de las humanidades dentro de un mundo globalizado y en vías de digitalización hoy en día. El bagaje cultural de los graduados en especialidades relacionadas con las humanidades es indiscutiblemente mayor que el de los graduados en especialidades más centradas en la ciencia y la tecnología, si la cultura es lo que nos hace humanos, poco hay que discutir acerca de su importancia.

El acervo cultural de los graduados en Filología Clásica y su dominio de las lenguas (y civilizaciones) antiguas, se completa con el conocimiento profundo y el dominio de la propia lengua que solo se obtienen partiendo del estudio pormenorizado de nuestra lengua madre, el latín. No es necesario destacar la facilidad que aporta el conocimiento de las lenguas clásicas y de su antepasado más ancestral, el Indoeuropeo, para el estudio de otras lenguas modernas.

Otra importante capacidad exclusivamente humana que se ve enriquecida con el estudio de las Lenguas Clásicas es el espíritu crítico, que parte de la capacidad de análisis.

La llamada Civilización Occidental no existe sin Grecia y Roma, no existe sin griego o sin latín. Sin el latín y el griego perdemos nuestra “toma de tierra”, nuestro acceso a las bases que definen Europa.

Salidas profesionales

- Docencia en Educación Secundaria y Educación Universitaria
- Investigación lingüística, cultural, literaria...
 - Arqueología
 - Traducción de manuscritos, papiros, inscripciones...
- Industria editorial:
 - Dirección, coordinación y corrección de pruebas

- Corrección de estilo
- Consultoría lingüística y literaria
- Ediciones críticas y/o literarias en distintos soportes
- Dirección y atención en librerías
- Planificación y asesoramiento lingüístico
 - Política y planificación lingüística en distintos ámbitos y niveles del Estado
 - Asesoramiento lingüístico en todos los ámbitos
 - Evaluación e intervención en las patologías del lenguaje
 - Asesoramiento en el ámbito de la terminología de los lenguajes específicos
 - Asesoramiento y confección de una metodología crítica para la enseñanza y la mediación en el uso de los “otros lenguajes”
- Mediación lingüística e intercultural
 - Programaciones y realizaciones didácticas de integración lingüística
 - Mediación lingüística para la discapacidad comunicativa
 - Mediación lingüística e intercultural para el ámbito de la emigración y la inmigración

4. ASPECTOS METODOLÓGICOS

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”³

El planteamiento metodológico en la materia de Griego I debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

La finalidad más importante del aprendizaje del griego hoy en día es el desarrollo de una conciencia crítica y humanística que abra las puertas a una comprensión mayor de la identidad europea a través del conocimiento de la lengua, historia, cultura... del mundo grecolatino y la mejor forma de conocer una civilización es a través de sus propias fuentes, en el caso del griego: sus textos (literarios, epigráficos, escolares...), combinando de esta manera la forma y el contenido de la lengua latina. El texto es, por tanto, el centro del aprendizaje del griego y para ser comprendido necesita ser traducido, traducción esta que no puede entenderse como un fin en sí misma, sino como un medio para poder acceder al conocimiento del mundo griego, de su patrimonio y de su legado.

³ García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

La traducción es un proceso complejo que no solamente requiere de un dominio de la gramática, sino que también exige un conocimiento profundo del contexto que dio lugar a los textos trabajados y, por consiguiente, a la propia lengua griega. Las técnicas y estrategias de traducción contribuyen en gran manera a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. No menos relevante es que el alumnado aprenda a reflexionar sobre la justificación y argumentación de la traducción propia, revisando tanto la lengua de origen, como la lengua meta. Además, permite que el alumnado penetre en una labor que ofrece importantes oportunidades en un mundo globalizado y digital.

El conocimiento de la cultura griega también ayuda al alumnado a desarrollar un juicio crítico y estético, tan importante en un mundo cambiante como el de hoy en día. El estudio de la civilización griega trasciende a la situación actual y permite la reflexión sobre aspectos históricos, sociopolíticos, éticos... incluso permite también la introspección y la reflexión sobre uno mismo.

El estudio del patrimonio y el legado, tanto material como inmaterial, que hemos heredado del mundo griego permite la concienciación del alumnado sobre la importancia de su conservación y promoción, extendiéndose esta conciencia a otros ámbitos de la vida y trabajando, por tanto, los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

La materia de Griego I ha de asegurar el desarrollo de las competencias clave, y, por tanto, la metodología para su estudio tendrá en cuenta a los propios alumnos junto con su nivel de desarrollo y su entorno sociocultural: sus motivaciones e intereses, sus diferentes ritmos de aprendizaje, la capacidad de trabajar en grupo o individualmente... El docente, como orientador del proceso de adquisición de las competencias, seleccionará aquellos recursos y materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a las necesidades concretas del proceso de enseñanza que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo, dando la mayor relevancia a tareas bien contextualizadas y relevantes que den lugar a un aprendizaje significativo y propicien la motivación e implicación del alumnado.

Prevalecerá, sobre todo, la autonomía del alumnado, que debe ser capaz de aprender a aprender, siempre con la compañía y ayuda del docente. Por ello se prestará especial atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación del propio aprendizaje. Para que el alumnado se convierta en el centro de su propio aprendizaje debe adoptar una posición activa, interactiva y proactiva, de modo que se responsabilice de su propio aprendizaje y sea capaz de aprender no solo de forma individual, sino también en grupo.

Es muy importante que el alumnado sea consciente de que, sin una memorización comprensiva, el aprendizaje no se llega a producir. Al ser el griego una lengua muy rica en unidades y recursos – más incluso que el latín – es muy importante que los conceptos, procesos y estrategias vayan afianzándose desde una comprensión tanto teórica como práctica. Se evitará por encima de todo la memorización no lógica de los paradigmas nominales y verbales, y se potenciará su uso contextualizado.

Los aspectos morfológicos y sintácticos no deberán estudiarse como un fin en sí mismo, sino como medio para la traducción y comprensión de textos - de los que se extraiga un conocimiento - y para la reconfiguración de nuestros propios esquemas de pensamiento. De este modo, pueden tener cabida los métodos de aprendizaje natural del griego, semejantes a los empleados en las lenguas modernas, muy recurrentes ya entre el profesorado, que además pueden ofrecer una importante aportación a la motivación del alumno. Es importante también que el alumnado interiorice que no solo la morfosintaxis lleva a la traducción, sino que la traducción es una herramienta de aprendizaje y consolidación de la morfosintaxis, ámbito en el que ayudará mucho el trabajo de retroversión.

Los contenidos históricos, culturales y literarios se intentarán trabajar a través de los textos siempre que sea posible partiendo, además, de la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello, han de ser constantes el análisis, la reflexión y la comparación del mundo grecolatino con el actual y el entorno del alumnado, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore esta herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Uno de los instrumentos o tareas que puede ser más útil para este fin es la realización de trabajos o proyectos por el alumno, de forma individual o grupal, en los que será imprescindible el uso de las TIC, tanto para la búsqueda y selección de información (además de otros recursos bibliográficos y documentales), como para su presentación y exposición.

Respecto al léxico, habría que aspirar a que el alumno adquiriese un vocabulario mínimo que le facilitase la comprensión y traducción y que responda al criterio de mayor frecuencia de aparición en los textos seleccionados y adecuados al nivel de cada curso. Para ello, además de la lectura directa y la traducción (con y sin diccionario), también puede resultar útil la elaboración del vocabulario propio del alumno, donde irá recogiendo el nuevo léxico que va aprendiendo. Así mismo, el estudio de la evolución fonética y de los étimos estará orientado a aquellos lexemas, prefijos y sufijos que sean más productivos en la formación de palabras, tanto en griego como en castellano, de forma que el alumno pueda ampliar el vocabulario y su uso en ambas lenguas, interconectándolas.

Los textos, traducidos o bilingües serán el mejor instrumento para asegurar la integración de esa doble vertiente lingüística y cultural. Estos textos serán de dificultad graduada, podrá trabajarse sobre ellos según el tema que se vaya a estudiar, y el trabajo incluirá la lectura, el comentario de texto, cuestiones lingüísticas (morfológicas y sintácticas) y literarias, análisis y traducción, cuestiones de comprensión, ejercicios de referencias léxicas... Estos textos permitirán ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y motivaciones de los alumnos y de la marcha del curso.

Es importante que no dejemos sin mencionar la importancia de que el alumnado adquiera en Bachillerato una corrección ortográfica y estilística acorde con su nivel, siendo el griego un gran aliado para el logro de este objetivo. Además, debemos propiciar el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, por lo que tendrá gran relevancia el trabajo en la autocorrección e, incluso, el trabajo de corrección entre iguales.

Según todo lo expuesto, en las clases se alternarán la revisión de lo explicado con anterioridad, la corrección de tareas, la explicación de nuevos contenidos, la resolución de dudas y el trabajo práctico en distintos agrupamientos.

Finalmente, apuntamos distintos tipos de actividades:

- Actividades de introducción y conocimientos previos: información a los alumnos de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc.; realización de una introducción motivadora de los aspectos a tratar; debate con los alumnos para conocer las ideas previas que poseen antes de empezar a tratar el tema; repaso de las nociones ya vistas necesarias para la comprensión de los contenidos nuevos a desarrollar; etc.
- Actividades de desarrollo: lectura, traducción, retroversión y comentario de textos; tratamiento de temas de cultura; resolución de ejercicios de léxico; tratamiento y comentario de los contenidos léxicos, históricos, culturales etc.
- Actividades de síntesis o resumen, que favorezcan la relación entre los distintos contenidos: cuadros resumen, mapas, esquemas, gráficos, comentarios de texto, etc., que resuman los aspectos culturales, léxicos o lingüísticos tratados.

- Actividades de consolidación, recuperación y ampliación que permitan contrastar las ideas nuevas con las previas, la recuperación de contenidos no asimilados y la profundización para alumnos que las necesiten: ejercicios de recuperación y repaso, de dificultad graduada, lecturas complementarias de textos traducidos, realización de pequeños trabajos de investigación, etc.
- Actividades de evaluación inicial, sumativa y formativa: observación directa del trabajo de los alumnos en clase, seguimiento de los trabajos realizados en casa, pruebas orales y escritas en las que se revise el grado de asimilación de los contenidos por parte de los alumnos, etc.

Los criterios de calificación de la materia serán los siguientes:

- Los tres instrumentos de evaluación más ampliamente utilizados para evaluar los criterios de evaluación son las pruebas escritas, los trabajos y el portfolio y revisión de actividades, aunque la observación y el seguimiento directos en el aula también tienen gran importancia.
- El curso está dividido primera, segunda y evaluación final. Para obtener una evaluación positiva en la materia habrá que obtener una nota igual o superior a 5
- Se han establecido en el punto d las ponderaciones correspondientes a cada uno de los criterios de evaluación y, con ello, queda reflejado que el 100% de la calificación es igual a 10 puntos. De esta manera, la calificación obtenida por los alumnos en cada evaluación se calcula realizando una media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación desarrollados a lo largo de la evaluación.
- La calificación final de curso se corresponderá con la obtenida en la 3ª evaluación, siguiendo, por tanto, un sistema de evaluación continua y premiando la evolución del alumnado a lo largo del curso escolar.
- Se tendrá muy en cuenta el trabajo diario y la predisposición hacia la materia, la observación diaria y el control del portfolio tienen un peso importante en la ponderación de los criterios de evaluación. Es importante remarcar que todas las tareas se entregarán por el aula virtual de EducamosCLM, salvo las excepciones concretas que se indiquen, si no se entrega la tarea o trabajo, se puntuará con un 0.
- La entrega de tareas, trabajos, fichas o cualquier otro instrumento de evaluación tendrá fijada una fecha que deberán respetar. No se recoge nada fuera de plazo, salvo que la entrega tardía sea justificada.
- Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y estilística en la presentación de los trabajos, pruebas y ejercicios escritos y se penalizará con 0,15 cada falta de ortografía o incorrección en la utilización de tildes, hasta un máximo de 2 puntos. Los errores sintácticos que impidan y/o dificulten la comprensión serán penalizados con 0,2 (incluido en los 2 puntos mencionados anteriormente). Se ha tomado esta decisión partiendo de los Objetivos Generales del Bachillerato (objetivo e) y de los propios criterios de evaluación de la materia (1.1 y 1.2). Esa penalización solo afectará a la nota del criterio concreto que se esté evaluando en cada momento.

- En el caso de detectar plagio o copia directa de cualquier fuente (incluidos traductores online, “chuletas”, aplicaciones de Inteligencia Artificial...) – tenga ésta la extensión que sea – en cualquier tarea, trabajo o prueba escrita, la calificación será un 0. Esta medida se extenderá a los casos en los que se pueda demostrar que la prueba, trabajo o tarea no ha sido realizada por el alumno que la entrega como propia (si dos o más alumnos se copian mutuamente, el 0 se aplicará a todos). Si se diera el caso de reiteración en la acción, será sancionado con un parte grave.
- Para aprobar la evaluación habrá que tener una media total de cinco puntos. En los suspensos, las notas finales de las evaluaciones no serán modificadas según los decimales de estas, sino que se truncarán (un 4,9 es un Insuficiente), en el caso de los aprobados se aproximará a la unidad siguiente a partir del .75.
- Todos los alumnos tienen el derecho y el deber de realizar las distintas pruebas de evaluación, que se desarrollarán los días previamente fijados. Ello supone que, si un alumno no puede realizar alguna prueba objetiva, deberá aportar un justificante médico u oficial que certifique su incapacidad para la realización de dicho examen. Quedan excluidos otros justificantes. El examen deberá realizarse el primer día que el alumno o alumna se incorpore de nuevo a las clases.

4.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Se enumeran las principales estrategias didácticas que van a aplicarse en el aula de Griego I:

- Método expositivo.
- Método demostrativo y resolución de casos.
- Método del descubrimiento.
- Trabajo en grupo.
- Trabajo creativo.
- Trabajo de investigación.
- Exposición oral.
- Aprendizaje demostrativo.
- Resolución de problemas.
- Flipped classroom.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje cooperativo.

4.2. AGRUPAMIENTOS

Además del trabajo individual, se podrá trabajar en pequeño y gran grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre alumnado, utilizando algunas de las técnicas cooperativas propuestas en las estrategias didácticas.

4.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el aula TIC, la biblioteca del centro o el propio patio.

A lo largo del curso se realizarán diferentes actividades complementarias en las que visitaremos enclaves relacionados con nuestro currículo (Segóbriga, Segovia, museos...).

4.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros de texto del Departamento.

- Banco de recursos en el aula virtual.
- Portfolio del alumno con los apuntes, anotaciones y materiales trabajados en el aula.
- Vocabulario elaborado por los alumnos con las palabras que más frecuentemente vayan apareciendo en las frases o textos griegos.
- Diccionario griego- español.
- Diccionario de lengua española para confirmar significados y comprobar la pervivencia de los étimos.
- Diccionarios etimológicos.
- Manuales de gramática griega.
- Diversas páginas de internet y materiales digitales.
- Vídeos o DVD donde se manifiesta la cultura y patrimonio del mundo griego.
- Fotocopias de textos griegos (en griego, en castellano o bilingües).
- Libros de apoyo para conocer la cultura y civilización griegas.
- Prensa escrita o digital.
- Aula virtual de la clase.

5. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones

del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia. A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

5.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Las medidas adoptadas a nivel de aula son:

- Las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada

5.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Dado que son medidas individualizadas, este apartado se reflejará en un Plan de Trabajo para aquel alumnado que lo requiera.

Puesto que en nuestro centro existe un AULA TEA y estamos desarrollando un PROYECTO AUTISMO, dada la variedad de alumnos/as que tenemos dentro del espectro autista, es conveniente especificar las líneas de trabajo y adaptaciones llevadas a cabo con este tipo de alumnado. En el Departamento de Griego serán las siguientes:

❖ A nivel general:

- Conocimiento previo, a través del tutor, del informe de orientación, donde ya se marcan unas pautas a seguir.
- Crear un clima agradable en las sesiones.
- Trabajar de forma coordinada con el resto de profesores para unificar criterios de actuación metodológicos.
- No permitir burlas ni desprecios hacia este alumnado (hacer ver a los demás, la necesidad del respeto).
- Eliminar comentarios negativos.
- Evitar comparaciones, pero también la sobreprotección.
- No forzarle durante nuestras sesiones.
- No hablar por él, ni dejar que otros compañeros lo hagan.
- Reforzar positivamente los éxitos o acercamientos comunicativos del alumno/a favoreciendo la afectividad, así como su autoestima y seguridad personal.

❖ A nivel de la propia clase

- Intentar que las clases tengan una rutina lo más estructurada y previsible posible, ya que permitirán al alumno/a predecir los sucesos, ofreciéndoles seguridad, se anticipará en la pizarra el título de cada sesión o saber que se vaya a explicar.
- Escribir en la pizarra la solución de los ejercicios prácticos, estructurar los pasos a seguir para la resolución de los mismos, para que pueda automatizar y mecanizarlos.
- Explicarle las tareas paso a paso, así como comunicarle de forma explícita el resultado final esperado.
- Se estudiará la posibilidad de la formación de un grupo de apoyo (voluntario) y de compañeros especiales que tengan como funciones: ayudar al alumno a integrarse en clase, en el recreo, denunciar al tutor o profesores si se produce situación de abuso o persistente.
- Proponer actividades cortas, atractivas y variadas...

6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en Bachillerato aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE y en el artículo 22 del Decreto 83/2022, de 12 de julio, y en la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre). Se hace constar que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será **continua y diferenciada según las distintas materias**.

6.1. CUÁNDO EVALUAR: FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Al aplicarse la evaluación continua y trabajarse todos los criterios en todas las evaluaciones, no se realizarán recuperaciones de las distintas evaluaciones, pero sí se propondrán actividades de refuerzo al alumnado que haya presentado dificultades que le hayan llevado a la no superación de cualquier evaluación de la materia, de forma que puedan servirle de ayuda para superar la materia en las futuras evaluaciones.

En el caso de la evaluación extraordinaria, se realizará una recuperación centrada en los criterios de evaluación no superados por el alumno o alumna.

6.2.1. Recuperación de la materia pendiente

Al encontrarnos en 1º de Bachillerato, ningún alumno puede tener la materia pendiente de cursos anteriores, pues todos han titulado.

6.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Las ordenes de evaluación 186/2022 y 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se regula la evaluación en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, contemplan que todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

El departamento de Griego del centro debe establecer la evaluación docente al término de cada UUDD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les puede entregar una hoja de evaluación docente.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo directivo, el departamento didáctico y/o la CCP y formulando las propuestas de mejora correspondientes. Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

6.3.1. Evaluación del proceso de E/A

Al finalizar cada evaluación se pasará el siguiente cuestionario al alumnado.

| Indicadores de evaluación | Valoración (0-5) | Propuesta de mejora |
|---|------------------|---------------------|
| La asignatura me aporta nuevos conocimientos. | | |
| La formación recibida es útil. | | |
| El contenido de la materia se adapta a mis necesidades. | | |
| El nivel es adecuado a la dificultad. | | |
| Tengo claros los objetivos de la materia. | | |
| La materia cubre mis expectativas. | | |
| Encuentro la materia intelectualmente estimulante. | | |
| Me motiva a ampliar conocimientos fuera de clase. | | |
| Las prácticas de la materia son útiles. | | |
| La carga de trabajo de las prácticas es adecuada. | | |

| | | |
|---|--|--|
| Las prácticas me ayudan a consolidar los conocimientos de teoría. | | |
| Los materiales me parecen adecuados | | |
| La carga de la materia (horas de estudio o preparación) es correcta. | | |
| Tengo tiempo suficiente para entender y asimilar las cosas que me explican. | | |
| Hago resúmenes que faciliten mi comprensión y retención. | | |
| Sigo las clases con atención. | | |
| Me encuentro bien con el clima creado en el aula. | | |
| Me siento presionado en clase. | | |
| Creo que el método de evaluación es justo. | | |
| La calificación obtenida en esta materia se ajusta a los conocimientos demostrados. | | |
| Estoy satisfecho con el trabajo realizado y los resultados obtenidos. | | |

6.3.2. Evaluación de la práctica docente

Encuesta para el alumnado.

Para que la encuesta sea lo más fiable posible se tomará un tamaño de muestra teniendo en cuenta el total de alumnado, un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5%.

Escala de puntuación: 1(Nunca) 2(Casi nunca) 3(A veces) 4(Siempre)

| Indicador | Pregunta | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|
| Análisis y reflexión de los resultados escolares | 1. ¿Coincide la nota obtenida con la nota esperada? | | | | |
| | 2. ¿La calificación final es fruto del trabajo realizado a lo largo de todo el curso (trabajos, exámenes, intervenciones en clase, etc.)? | | | | |
| | 3. ¿Pregunto las dudas en clase? | | | | |
| | 4. ¿Planifico mis horas de estudio? | | | | |
| | 5. ¿Mi familia supervisa mi horario de estudio? | | | | |
| Adecuación los materiales y recursos didácticos | 1. ¿Se utilizan diferentes materiales en las clases (libro, TIC, audiovisuales, de laboratorio, ¿etc.)? | | | | |
| | 2. Los materiales de estudio (apuntes, textos, etc), ¿son los adecuados? | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| | 3. La utilización de materiales y recursos tales como ordenador, Internet, radio, etc., ¿facilitan la comprensión de la materia? | | | | |
| | 4. El profesor, ¿utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos para apoyar las explicaciones? | | | | |
| | 5. ¿Se resuelven los problemas y actividades en clase? | | | | |
| Distribución de espacios y tiempos | 1. ¿Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado? | | | | |
| | 2. ¿Se han dado todos los temas programados? | | | | |
| | 3. ¿Se utilizan espacios distintos a la clase ordinaria? | | | | |
| | 4. ¿Es adecuado el tiempo para entender y asimilar las cosas que me explican? | | | | |
| | 5. ¿El profesor tiene en cuenta el ritmo de aprendizaje y, en función de ello, adapta los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades,...)? | | | | |
| Métodos didácticos y pedagógicos | 1. ¿La metodología es adecuada para conseguir superar los estándares de aprendizaje? | | | | |
| | 2. ¿Se utilizan metodologías activas y participativas tales como Aprendizaje Basado en Proyectos, Trabajo Cooperativo o La Clase Invertida? | | | | |
| | 3. Cuando se introducen nuevos conceptos, ¿el profesor los relaciona con los que ya conocemos? | | | | |
| | 4. ¿Se explican con claridad los conceptos de cada tema? | | | | |
| | 5. ¿Se motiva al alumnado para que participe activamente en clase? | | | | |
| Adecuación de los criterios de evaluación | 1. ¿El profesor da a conocer los criterios de evaluación que va a evaluar? | | | | |
| | 2. ¿Te parecen fáciles los criterios de evaluación? | | | | |
| | 3. ¿Están relacionados los criterios de evaluación con los saberes básicos de la materia? | | | | |
| Estrategias e instrumentos de evaluación empleados | 1. ¿El profesor deja claro lo que se nos va a exigir? | | | | |
| | 2. ¿El procedimiento de evaluación es adecuado? | | | | |
| | 3. ¿El profesor utiliza diferentes instrumentos para evaluar (examen, trabajo, prácticas, exposiciones...) los criterios de evaluación? | | | | |
| | 4. ¿Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase? | | | | |
| | 5. ¿Se corrigen los exámenes en clase? | | | | |
| Actitud del profesorado y satisfacción general | 1. ¿Es respetuoso con los estudiantes? | | | | |
| | 2. ¿Se esfuerza por resolver las dificultades que tenemos los estudiantes con la materia? | | | | |
| | 3. ¿Responde puntualmente y con precisión a las cuestiones que le planteamos en clase sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones? | | | | |
| | 4. Considero que la materia que imparte es de interés para mi formación | | | | |
| | 5. En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este profesor/a. | | | | |

Encuesta para el profesorado.

Será realizada por cada miembro del departamento de forma trimestral, antes de que finalice el curso escolar.

Escala de puntuación: 1(Nunca) 2(Casi nunca) 3(A veces) 4(Siempre)

| Indicador | Pregunta | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|
| Adecuación de los materiales y recursos didácticos | 1. ¿Utilizo diferentes materiales y recursos en las clases (libro, TIC, audiovisuales, de laboratorio,...)? | | | | |
| | 2. Los materiales de estudio (apuntes, textos, etc.), ¿son los adecuados? | | | | |
| | 3. La utilización de materiales y recursos tales como ordenador, Internet, radio, etc, ¿facilitan la comprensión de la materia? | | | | |
| | 4. ¿Utilizo con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos para apoyar las explicaciones? | | | | |
| | 5. ¿Resuelvo los problemas y actividades en clase? | | | | |
| Distribución de espacios y tiempos | 1. ¿Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado? | | | | |
| | 2. ¿Se han dado todos los temas programados? | | | | |
| | 3. ¿Se utilizan espacios distintos a la clase ordinaria? | | | | |
| | 4. ¿Es adecuado el tiempo para entender y asimilar las cosas que se explican? | | | | |
| | 5. ¿Tengo en cuenta el ritmo de aprendizaje y, en función de ello, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades...)? | | | | |
| Métodos didácticos y pedagógicos | 1. ¿La metodología empleada es adecuada para conseguir superar los criterios de evaluación? | | | | |
| | 2. ¿Se utilizan metodologías activas y participativas tales como Aprendizaje Basado en Proyectos, Trabajo Cooperativo o La Clase Invertida? | | | | |
| | 3. Cuando se introducen nuevos conceptos, ¿los relaciono con los que ya conocen el alumnado? | | | | |
| | 4. ¿Explico con claridad los conceptos de cada tema? | | | | |
| | 5. ¿Motivo al alumnado para que participe activamente en clase? | | | | |
| Adecuación de los criterios de evaluación | 1. ¿Doy a conocer los criterios de evaluación que voy a evaluar? | | | | |
| | 2. ¿Son adecuados los criterios de evaluación? | | | | |
| Estrategias e instrumentos de evaluación empleados | 1. ¿Explico con claridad lo que les voy a exigir a los alumnos? | | | | |
| | 2. ¿El procedimiento de evaluación es adecuado? | | | | |
| | 3. ¿Utilizo diferentes instrumentos para evaluar (examen, trabajo, prácticas, exposiciones...) los estándares de aprendizaje? | | | | |
| | 4. ¿Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase? | | | | |
| | 5. ¿Corrijo los exámenes en clase para que mis alumnos aprendan de sus errores? | | | | |
| Actitud del profesorado y satisfacción general | 1. ¿Soy respetuoso con los estudiantes? | | | | |
| | 2. ¿Me esfuerzo por resolver las dificultades que tienen los estudiantes con la materia? | | | | |
| | 3. ¿Respondo puntualmente y con precisión a las cuestiones que me plantean en clase mis alumnos sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones? | | | | |
| | 4. Considero que la materia que imparto es de interés para mis alumnos. | | | | |
| | 5. En general, estoy satisfecho/a con mi labor docente. | | | | |

6.3.3. Evaluación de la programación didáctica

Al finalizar cada evaluación se realizará el siguiente cuestionario:

| Indicadores de evaluación | Valoración (0-5) | Propuesta de mejora |
|---|---------------------|---------------------|
| Preparación (Antes) | | |
| Realizo mi programación de aula basándome en el Currículo y el PEC. | | |
| Preparo previamente mi intervención considerando los conocimientos previos de los alumnos, sus capacidades, intereses, actitudes y entorno. | | |
| Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, al comienzo de cada unidad. | | |
| Secuencio saberes básicos graduando el nivel de dificultad. | | |
| Preparo situaciones motivadoras para aumentar el interés de los alumnos. | | |
| Diseño distintas actividades de aprendizaje para el logro de los objetivos. | | |
| Planifico la utilización de distintos agrupamientos, espacios y materiales. | | |
| Me coordino con los demás profesores de mi nivel y ciclo. | | |
| Realización (Durante) | | |
| Motivo a los alumnos creando expectativas sobre lo que van a aprender. | | |
| Utilizo un lenguaje claro y adaptado a los alumnos. | | |
| Me muestro abierto al diálogo y al trabajo. | | |
| Realizo actividades variadas y adaptadas para atender la diversidad. | | |
| Empleo materiales y recursos variados para el aprendizaje de la materia. | | |
| Aplico diferentes metodologías (taller, TIC, prácticas guiadas, otros). | | |
| Fomento la participación y discusión en clase. | | |
| Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, ejemplificando, sintetizando, preguntas aclaratorias. | | |
| Distribuyo el tiempo adecuadamente. | | |
| Adopto distintos agrupamientos en función del momento, tarea o recursos a utilizar. | | |
| Compruebo que los alumnos han entendido la tarea a realizar. | | |

| | | |
|--|--|--|
| Facilito estrategias de aprendizaje: fuentes de información, pasos para resolver las distintas tareas... | | |
| Controlo durante el proceso el trabajo del alumnado: correcciones, explicaciones adicionales... | | |
| EVALUACIÓN (Antes, Durante y Después) | | |
| Aplico los criterios de evaluación según la programación de aula. | | |
| Doy a conocer a los alumnos los criterios de evaluación y calificación. | | |
| Empleo materiales variados para evaluar y registrar los progresos. | | |
| Reflexiono críticamente para mejorar los procesos de enseñanza. | | |
| Analizo los resultados obtenidos en la materia y realizo propuestas de mejora. | | |

6.3.4. Cuestionarios de evaluación

Se realizará a la finalización de todas las evaluaciones del curso académico y sus resultados serán recogidos en el libro de actas del departamento.

| Indicador | Pregunta | Respuesta |
|---|----------------------------|-----------|
| Análisis y reflexión de los resultados escolares en la materia de | 1. Porcentaje de suspensos | |
| | 2. Causas | |
| | 3. Propuestas de mejora | |

7. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD Nº 1: XL Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Segóbriga

Nivel/es educativo/s: 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato

Objetivo principal: Visitar las ruinas de la ciudad romana de Segóbriga y asistir a dos obras de teatro clásicas.

Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización): Abril

Espacio donde se desarrolla: Segóbriga

Recursos utilizados: Autobús.

Colaboración con otros departamentos: se hace en colaboración con el departamento de Lengua.

ACTIVIDAD Nº 2: Día de la Fundación de Roma

Nivel/es educativo/s: 4º ESO y 1º Bachillerato

Objetivo principal: Visitar los restos monumentales romanos de la ciudad de Segovia y participar en las actividades conmemorativas por el día de la Fundación de Roma.

Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización): Abril

Espacio donde se desarrolla: Segovia

Recursos utilizados: Autobús.

Colaboración con otros departamentos: se hace en colaboración con el Departamento de lengua.

ACTIVIDAD Nº 3: Visita al Museo Arqueológico Nacional / Museo del Prado

Nivel/es educativo/s: 4º ESO y 1º Bachillerato

Objetivo principal: Conocer el legado tangible del mundo grecolatino y dar valor a la labor de los museos.

Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización): tercer trimestre

Espacio donde se desarrolla: Museo Arqueológico Nacional de Madrid / Museo del Prado.

Recursos utilizados: Autobús.

Colaboración con otros departamentos: No.

ACTIVIDAD Nº 4: Participación en el certamen Hermes (culturaclasica.com)

Nivel/es educativo/s: 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato

Objetivo principal: Realizar un vídeo colaborativo en latín/griego o español en el que se aborde la mitología clásica de forma creativa.

Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización): 2º trimestre

Espacio donde se desarrolla: Centro

Recursos utilizados: Espacios propios del centro.

Colaboración con otros departamentos: No, pero se facilitará la participación de los departamentos interesados.

8. CONTRIBUCIONES DE LA MATERIA A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS A DESARROLLAR EN EL CENTRO

En aplicación del objetivo 13 del **Plan Digital del Centro**, en la materia de Griego I, se realizará una situación de aprendizaje (Museo mitológico: héroes épicos y dioses olímpicos) para el alumnado que implique el uso de metodologías activas y participativas (ABP, Flipped Classroom, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...) teniendo en cuenta los intereses e individualidades del alumnado.

Concretamente se realizará en la 3ª evaluación. El tipo de metodología a utilizar será Flipped Classroom.

Plan de Lectura

Desde la biblioteca del IES Isabel Martínez Buendía vamos a intentar difundir la riqueza que supone la lectura; y “alimentar” en nuestros alumnos su imaginación hasta hacerlos viajar por ese mundo tan particular que nos proporciona un buen libro.

Para ello desde nuestro centro desarrollamos un proyecto de lectura (interdepartamental) que nos va a permitir conocer más en profundidad no sólo las lecturas más actuales sino también a los clásicos (que no podemos ni debemos olvidar) y, por supuesto, disfrutar de todo esto y de todas las actividades que vayamos a proponer.

El proyecto consiste en la selección de una serie de temas y la creación, en torno a ellos, de una ambientación atractiva para el conocimiento y la difusión de lecturas para suscitar el interés de los alumnos, darles a conocer los recursos de la biblioteca y desarrollar esas actividades que induzcan al placer de leer.

Este proyecto mantiene una especial vinculación con la competencia clave nº 1 del Currículo Oficial: “Competencia en Comunicación lingüística”, así como relación con otras, tales como la nº 4: “Competencia digital”, la nº 5: “Competencia personal, social y de aprender a aprender”, la nº 6: 2Competencia ciudadana2 y con la nº 8: “Competencia en conciencia y expresión culturales”.

Concretamente, el departamento de Griego propone las siguientes actividades para el desarrollo de este programa del centro:

- Viaje a Segóbriga
- Viaje a Segovia
- Lecturas guiadas de clásicos
- Trabajos sobre inscripciones
- Actividades de Halloween (textos sobre experiencias paranormales en la Antigüedad)
- Los clásicos y el amor (San Valentín)

Desde el Departamento de Griego participaremos lo más activamente posible en el plan de lectura e iremos dejando constancia en las actas de las actividades relacionadas con el mismo que realicemos, pues dada la naturaleza propia de nuestras materias es probable que se realicen más de las programadas. También implementaremos los diferentes instrumentos de evaluación unificados que se propongan desde el mismo.

Plan de Igualdad y Convivencia

Desde el Departamento del griego consideramos que la igualdad y la convivencia son de gran importancia, no solo en el centro escolar, sino en la sociedad en general. Por ello, hemos planificado dos situaciones de aprendizaje para la materia de Griego I, una para realizar de cara al 30 de enero (día de la no violencia y de la paz) y otra para el 8 de marzo (día internacional de la Mujer).

Proyecto Escolar Saludable

Tanto en la actividad complementaria de Segóbriga como en la de Segovia vamos a visitar ambos enclaves caminando, promoviendo la actividad física a la vez que conocemos el patrimonio grecorromano de nuestro país.

Plan de Transición Entre Etapas

No tenemos ningún grupo en el que se aplique el Plan de Transición entre Etapas.

9. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Para la organización de las actividades que se desarrollarán entre la evaluación ordinaria y extraordinaria, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Se ha realizado una **adaptación de la temporalización de los contenidos a impartir en la materia** teniendo en cuenta el nuevo calendario de aplicación.
- La mayoría de las actividades están basadas en el **uso de metodologías activas y participativas**.
- Se ha realizado una **diferenciación de actividades** para el alumnado con la materia pendientes y para el alumnado que haya aprobado la materia.
- alguna actividad planteada **integra a todo el alumnado**, tanto al ha suspendido como al que ha aprobado.

Se **informará a los padres, madres o tutores legales y al alumnado** sobre los cambios metodológicos y organizativos que se derivan de la realización de estas actividades a través de la plataforma EducamosCLM, en la **semana previa a la realización de las mismas** (semana de finales del mes de mayo).

Las **actividades previstas a realizar con el ALUMNADO QUE TIENE APROBADA LA MATERIA** se muestran a continuación:

| |
|---|
| ACTIVIDAD nº1: "Concurso de etimología" |
| TEMPORALIZACIÓN: 4 horas |
| OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none">• Afianzar los conocimientos sobre etimologías griegas.• Repaso del vocabulario científico básico.• Ampliación del léxico del alumnado. |
| CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none">• Étimos griegos• Relación del griego con las lenguas modernas• Cambios fonéticos y semánticos de los formantes griegos |
| DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD |
| MATERIALES: Diccionarios etimológicos, proyector y teléfonos móviles. |
| FASES: <ol style="list-style-type: none">1. Se presentarán una serie de actividades temáticas en las que se trabajará el origen grecolatino de términos de uso diario a través de juegos interactivos.2. Se realizará una competición basada en las distintas actividades realizadas. |

| |
|--|
| ACTIVIDAD nº2: "Arqueólogos viajeros" |
| TEMPORALIZACIÓN: 4 horas |
| OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none">• Repasar los aspectos culturales e históricos de la civilización griega.• Fomentar la visión de los videojuegos como fuentes de aprendizaje significativo. |

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de la lengua griega oral y escrita. |
| CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> Griego: urbanismo, arte y vida diaria. TIC Aprendizaje basado en juegos |
| DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD |
| MATERIALES: Proyector / monitor, videoconsola y AC Odyssey. |
| FASES: <ol style="list-style-type: none"> Se utilizarán los documentales interactivos del videojuego AC Odyssey para realizar tanto visitas guiadas como recorridos libres por el mundo griego antiguo. Se responderá a las preguntas planteadas en los propios documentales interactivos. Se fomentará también la exploración no guiada del territorio griego retratado en el juego. |

Las actividades previstas a realizar con el **ALUMNADO QUE NO TIENE APROBADA LA MATERIA** se muestran a continuación:

| |
|--|
| ACTIVIDAD nº 1: “Puedo conseguirlo” |
| TEMPORALIZACIÓN: 8 horas |
| OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> Recuperación de la materia a través del repaso y práctica de los contenidos no superados durante el curso. |
| CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> Contenidos relacionados con los criterios de evaluación no superados. |
| DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD |
| MATERIALES: Diccionarios, cuadernos, ordenador/tablets... |
| FASES: <ol style="list-style-type: none"> El alumnado realizará resúmenes y esquemas de la materia no superada. Se realizarán distintas prácticas (traducción, fonética, etimología, morfosintaxis...) centradas en las mayores dificultades de cada alumno o alumna. |

Las actividades previstas a realizar **CON TODO EL ALUMNADO DEL GRUPO** se muestran a continuación:

| |
|--|
| ACTIVIDAD nº 1: “¿EVAU? ¿Perdona?” |
| TEMPORALIZACIÓN: 2 horas |
| OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> Conocer los modelos de examen EVAU. Perder el miedo a 2º de Bachillerato y a todo lo que supone la EVAU. Comprobar la capacidad de cada uno para enfrentarse, con un año de margen, a la EVAU. |

| |
|--|
| CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> • Modelos de examen. • Criterios diferenciados entre 1º y 2º. • Práctica. |
| DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD |
| MATERIALES: Modelos EVAU, papel, diccionarios, móviles. |
| FASES: <ol style="list-style-type: none"> 1. Se presentará el modelo de examen EVAU al alumnado y se responderán las dudas que surjan. 2. Se mostrará de forma práctica lo que se espera de ellos en cada una de las partes del examen. 3. Realización de un modelo adaptado. 4. Realización de un modelo real. |

10. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

- https://grados.ugr.es/clasica/pages/salidas_profesionales
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).
- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 13/2013**, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Real Decreto 286/2023**, de 18 de abril, por el que se regula la asignación de materias en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de funcionarios docentes, y se modifican diversas normas relativas al profesorado de enseñanzas no universitarias.

MATERIA: Griego II

11. ASPECTOS RELEVANTES DE LA MATERIA

11.1. ASPECTOS GENERALES

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización griegas, la materia de Griego permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

Griego tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización helena a la identidad europea, a través especialmente de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad griega como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, esta materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su traducción y su comprensión; la aproximación crítica al mundo heleno; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización griega.

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización helena, el alumnado de Griego localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de morfología, sintaxis y léxico griego bajo la guía del profesorado. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto –original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la actividad– es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes básicos para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Griego parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo heleno al mundo occidental, así como a la capacidad de la civilización griega para dialogar con las influencias externas, adaptándolas e integrándolas en sus propios sistemas de pensamiento y en su cultura. Ambos aspectos resultan especialmente relevantes para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Grecia y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico griego, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización helena. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado – preservación, conservación y restauración– supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.

Las competencias específicas de Griego han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia plurilingüe la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Griego en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua griega, su léxico, sus formantes, sus peculiaridades y su riqueza en matices, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su comprensión y su traducción como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización griega y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europea.

Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el portfolio lingüístico, el entorno personal de aprendizaje, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje y están organizados en cinco bloques. El primero, “El texto: comprensión y traducción”, se centra en el aprendizaje de la lengua helena como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende a su vez dos sub-bloques: “Unidades lingüísticas de la lengua griega” y “La traducción: técnicas, procesos y herramientas.” El segundo bloque, “Plurilingüismo”, pone el acento en cómo el aprendizaje de la lengua griega, en concreto el estudio e identificación de los étimos griegos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas. El tercer bloque, “Educación literaria”, integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios griegos, contribuyendo a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos mediante un enfoque intertextual. El cuarto bloque, “La antigua Grecia”, comprende las estrategias y los conocimientos necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente. El quinto y último bloque, “Legado y patrimonio”, recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización griega reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como testimonio de la historia y como una de las principales raíces de la cultura europea.

11.2. ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL DE LA MATERIA

Todas las materias del Departamento están íntimamente relacionadas con el Grado en Filología Clásica – o similares (Lenguas Clásicas, Lenguas Bíblicas...) – y con otros grados menos específicos como los relacionados con las Lenguas Románicas o los de Ciencia y Lenguas de la Antigüedad. Al resultar comunes en su mayoría las salidas profesionales de todos, se realizará un esquema general de las mismas.

Es de relevancia especial hoy en día destacar la vigencia de las humanidades dentro de un mundo globalizado y en vías de digitalización hoy en día. El bagaje cultural de los graduados en especialidades relacionadas con las humanidades es indiscutiblemente mayor que el de los graduados en especialidades más centradas en la ciencia y la tecnología, si la cultura es lo que nos hace humanos, poco hay que discutir acerca de su importancia.

El acervo cultural de los graduados en Filología Clásica y su dominio de las lenguas (y civilizaciones) antiguas, se completa con el conocimiento profundo y el dominio de la propia lengua que solo se obtienen partiendo del estudio pormenorizado de nuestra lengua madre, el latín. No es necesario destacar la facilidad que aporta el conocimiento de las lenguas clásicas y de su antepasado más ancestral, el Indoeuropeo, para el estudio de otras lenguas modernas.

Otra importante capacidad exclusivamente humana que se ve enriquecida con el estudio de las Lenguas Clásicas es el espíritu crítico, que parte de la capacidad de análisis.

La llamada Civilización Occidental no existe sin Grecia y Roma, no existe sin griego o sin latín. Sin el latín y el griego perdemos nuestra “toma de tierra”, nuestro acceso a las bases que definen Europa.

Salidas profesionales:

- Docencia en Educación Secundaria y Educación Universitaria
- Investigación lingüística, cultural, literaria...
 - Arqueología
 - Traducción de manuscritos, papiros, inscripciones...
- Industria editorial:
 - Dirección, coordinación y corrección de pruebas
 - Corrección de estilo
 - Consultoría lingüística y literaria
 - Ediciones críticas y/o literarias en distintos soportes
 - Dirección y atención en librerías
- Planificación y asesoramiento lingüístico
 - Política y planificación lingüística en distintos ámbitos y niveles del Estado
 - Asesoramiento lingüístico en todos los ámbitos
 - Evaluación e intervención en las patologías del lenguaje
 - Asesoramiento en el ámbito de la terminología de los lenguajes específicos
 - Asesoramiento y confección de una metodología crítica para la enseñanza y la mediación en el uso de los “otros lenguajes”
- Mediación lingüística e intercultural
 - Programaciones y realizaciones didácticas de integración lingüística
 - Mediación lingüística para la discapacidad comunicativa
 - Mediación lingüística e intercultural para el ámbito de la emigración y la inmigración

12. ASPECTOS METODOLÓGICOS

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”⁴

El planteamiento metodológico en la materia de Griego II debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

⁴ García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

La finalidad más importante del aprendizaje del griego hoy en día es el desarrollo de una conciencia crítica y humanística que abra las puertas a una comprensión mayor de la identidad europea a través del conocimiento de la lengua, historia, cultura... del mundo grecolatino y la mejor forma de conocer una civilización es a través de sus propias fuentes, en el caso del griego: sus textos (literarios, epigráficos, escolares...), combinando de esta manera la forma y el contenido de la lengua latina. El texto es, por tanto, el centro del aprendizaje del griego y para ser comprendido necesita ser traducido, traducción esta que no puede entenderse como un fin en sí misma, sino como un medio para poder acceder al conocimiento del mundo griego, de su patrimonio y de su legado.

La traducción es un proceso complejo que no solamente requiere de un dominio de la gramática, sino que también exige un conocimiento profundo del contexto que dio lugar a los textos trabajados y, por consiguiente, a la propia lengua griega. Las técnicas y estrategias de traducción contribuyen en gran manera a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. No menos relevante es que el alumnado aprenda a reflexionar sobre la justificación y argumentación de la traducción propia, revisando tanto la lengua de origen, como la lengua meta. Además, permite que el alumnado penetre en una labor que ofrece importantes oportunidades en un mundo globalizado y digital.

El conocimiento de la cultura griega también ayuda al alumnado a desarrollar un juicio crítico y estético, tan importante en un mundo cambiante como el de hoy en día. El estudio de la civilización griega trasciende a la situación actual y permite la reflexión sobre aspectos históricos, sociopolíticos, éticos... incluso permite también la introspección y la reflexión sobre uno mismo.

El estudio del patrimonio y el legado, tanto material como inmaterial, que hemos heredado del mundo griego permite la concienciación del alumnado sobre la importancia de su conservación y promoción, extendiéndose esta conciencia a otros ámbitos de la vida y trabajando, por tanto, los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

La materia de Griego II ha de asegurar el desarrollo de las competencias clave, y, por tanto, la metodología para su estudio tendrá en cuenta a los propios alumnos junto con su nivel de desarrollo y su entorno sociocultural: sus motivaciones e intereses, sus diferentes ritmos de aprendizaje, la capacidad de trabajar en grupo o individualmente... El docente, como orientador del proceso de adquisición de las competencias, seleccionará aquellos recursos y materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a las necesidades concretas del proceso de enseñanza que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo, dando la mayor relevancia a tareas bien contextualizadas y relevantes que den lugar a un aprendizaje significativo y propicien la motivación e implicación del alumnado.

Prevalecerá, sobre todo, la autonomía del alumnado, que debe ser capaz de aprender a aprender, siempre con la compañía y ayuda del docente. Por ello se prestará especial atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación del propio aprendizaje. Para que el alumnado se convierta en el centro de su propio aprendizaje debe adoptar una posición activa, interactiva y proactiva, de modo que se responsabilice de su propio aprendizaje y sea capaz de aprender no solo de forma individual, sino también en grupo.

Es muy importante que el alumnado sea consciente de que, sin una memorización comprensiva, el aprendizaje no se llega a producir. Al ser el griego una lengua muy rica en unidades y recursos – más incluso que el latín – es muy importante que los conceptos, procesos y estrategias vayan afianzándose desde una comprensión tanto teórica como práctica. Se evitará por encima de todo la memorización no lógica de los paradigmas nominales y verbales, y se potenciará su uso contextualizado.

Los aspectos morfológicos y sintácticos no deberán estudiarse como un fin en sí mismo, sino como medio para la traducción y comprensión de textos - de los que se extraiga un conocimiento - y para la reconfiguración de nuestros propios esquemas de pensamiento. De este modo, pueden tener cabida los métodos de aprendizaje natural del griego, semejantes a los empleados en las lenguas modernas, muy recurrentes ya entre el profesorado, que además pueden ofrecer una importante aportación a la motivación del alumno. Es importante también que el alumnado interiorice que no solo la morfosintaxis lleva a la traducción, sino que la traducción es una herramienta de aprendizaje y consolidación de la morfosintaxis, ámbito en el que ayudará mucho el trabajo de retroversión.

Los contenidos históricos, culturales y literarios se intentarán trabajar a través de los textos siempre que sea posible partiendo, además, de la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello, han de ser constantes el análisis, la reflexión y la comparación del mundo grecolatino con el actual y el entorno del alumnado, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore esta herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Uno de los instrumentos o tareas que puede ser más útil para este fin es la realización de trabajos o proyectos por el alumno, de forma individual o grupal, en los que será imprescindible el uso de las TIC, tanto para la búsqueda y selección de información (además de otros recursos bibliográficos y documentales), como para su presentación y exposición.

Respecto al léxico, habría que aspirar a que el alumno adquiriese un vocabulario mínimo que le facilitase la comprensión y traducción y que responda al criterio de mayor frecuencia de aparición en los textos seleccionados y adecuados al nivel de cada curso. Para ello, además de la lectura directa y la traducción (con y sin diccionario), también puede resultar útil la elaboración del vocabulario propio del alumno, donde irá recogiendo el nuevo léxico que va aprendiendo. Así mismo, el estudio de la evolución fonética y de los étimos estará orientado a aquellos lexemas, prefijos y sufijos que sean más productivos en la formación de palabras, tanto en griego como en castellano, de forma que el alumno pueda ampliar el vocabulario y su uso en ambas lenguas, interconectándolas.

Los textos, traducidos o bilingües serán el mejor instrumento para asegurar la integración de esa doble vertiente lingüística y cultural. Estos textos serán de dificultad graduada, podrá trabajarse sobre ellos según el tema que se vaya a estudiar, y el trabajo incluirá la lectura, el comentario de texto, cuestiones lingüísticas (morfológicas y sintácticas) y literarias, análisis y traducción, cuestiones de comprensión, ejercicios de referencias léxicas...Estos textos permitirán ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y motivaciones de los alumnos y de la marcha del curso.

Es importante que no dejemos sin mencionar la importancia de que el alumnado adquiera en Bachillerato una corrección ortográfica y estilística acorde con su nivel, siendo el griego un gran aliado para el logro de este objetivo. Además, debemos propiciar el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, por lo que tendrá gran relevancia el trabajo en la autocorrección e, incluso, el trabajo de corrección entre iguales.

Según todo lo expuesto, en las clases se alternarán la revisión de lo explicado con anterioridad, la corrección de tareas, la explicación de nuevos contenidos, la resolución de dudas y el trabajo práctico en distintos agrupamientos.

Finalmente, apuntamos distintos tipos de actividades:

- Actividades de introducción y conocimientos previos: información a los alumnos de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc.; realización de una introducción motivadora de los aspectos a tratar; debate con los alumnos para conocer las ideas previas que poseen antes de empezar a tratar el tema; repaso de las nociones ya vistas necesarias para la comprensión de los contenidos nuevos a desarrollar; etc.

- Actividades de desarrollo: lectura, traducción, retroversión y comentario de textos; tratamiento de temas de cultura; resolución de ejercicios de léxico; tratamiento y comentario de los contenidos léxicos, históricos, culturales etc.
- Actividades de síntesis o resumen, que favorezcan la relación entre los distintos contenidos: cuadros resumen, mapas, esquemas, gráficos, comentarios de texto, etc., que resuman los aspectos culturales, léxicos o lingüísticos tratados.
- Actividades de consolidación, recuperación y ampliación que permitan contrastar las ideas nuevas con las previas, la recuperación de contenidos no asimilados y la profundización para alumnos que las necesiten: ejercicios de recuperación y repaso, de dificultad graduada, lecturas complementarias de textos traducidos, realización de pequeños trabajos de investigación, etc.
- Actividades de evaluación inicial, sumativa y formativa: observación directa del trabajo de los alumnos en clase, seguimiento de los trabajos realizados en casa, pruebas orales y escritas en las que se revise el grado de asimilación de los contenidos por parte de los alumnos, etc.

Los criterios de calificación de la materia serán los siguientes:

- Los tres instrumentos de evaluación más ampliamente utilizados para evaluar los criterios de evaluación son las pruebas escritas, los trabajos y el portfolio y revisión de actividades, aunque la observación y el seguimiento directos en el aula también tienen gran importancia.
- El curso está dividido primera, segunda y evaluación final. Para obtener una evaluación positiva en la materia habrá que obtener una nota igual o superior a 5
- Se han establecido en el punto d las ponderaciones correspondientes a cada uno de los criterios de evaluación y, con ello, queda reflejado que el 100% de la calificación es igual a 10 puntos. De esta manera, la calificación obtenida por los alumnos en cada evaluación se calcula realizando una media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación desarrollados a lo largo de la evaluación.
- La calificación final de curso se corresponderá con la obtenida en la 3ª evaluación, siguiendo, por tanto, un sistema de evaluación continua y premiando la evolución del alumnado a lo largo del curso escolar.
- Se tendrá muy en cuenta el trabajo diario y la predisposición hacia la materia, la observación diaria y el control del portfolio tienen un peso importante en la ponderación de los criterios de evaluación. Es importante remarcar que todas las tareas se entregarán por el aula virtual de EducamosCLM, salvo las excepciones concretas que se indiquen, si no se entrega la tarea o trabajo, se puntuará con un 0.
- La entrega de tareas, trabajos, fichas o cualquier otro instrumento de evaluación tendrá fijada una fecha que deberán respetar. No se recoge nada fuera de plazo, salvo que la entrega tardía sea justificada.

- Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y estilística en la presentación de los trabajos, pruebas y ejercicios escritos y se penalizará con 0,15 cada falta de ortografía o incorrección en la utilización de tildes, hasta un máximo de 2 puntos. Los errores sintácticos que impidan y/o dificulten la comprensión serán penalizados con 0,2 (incluido en los 2 puntos mencionados anteriormente). Se ha tomado esta decisión partiendo de los Objetivos Generales del Bachillerato (objetivo e) y de los propios criterios de evaluación de la materia (1.1 y 1.2). Esa penalización solo afectará a la nota del criterio concreto que se esté evaluando en cada momento.
- En el caso de detectar plagio o copia directa de cualquier fuente (incluidos traductores online, “chuletas”, aplicaciones de Inteligencia Artificial...) – tenga ésta la extensión que sea – en cualquier tarea, trabajo o prueba escrita, la calificación será un 0. Esta medida se extenderá a los casos en los que se pueda demostrar que la prueba, trabajo o tarea no ha sido realizada por el alumno que la entrega como propia (si dos o más alumnos se copian mutuamente, el 0 se aplicará a todos). Si se diera el caso de reiteración en la acción, será sancionado con un parte grave.
- Para aprobar la evaluación habrá que tener una media total de cinco puntos. En los suspensos, las notas finales de las evaluaciones no serán modificadas según los decimales de estas, sino que se truncarán (un 4,9 es un Insuficiente), en el caso de los aprobados se aproximará a la unidad siguiente a partir del .75.
- Todos los alumnos tienen el derecho y el deber de realizar las distintas pruebas de evaluación, que se desarrollarán los días previamente fijados. Ello supone que, si un alumno no puede realizar alguna prueba objetiva, deberá aportar un justificante médico u oficial que certifique su incapacidad para la realización de dicho examen. Quedan excluidos otros justificantes. El examen deberá realizarse el primer día que el alumno o alumna se incorpore de nuevo a las clases.

12.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Se enumeran las principales estrategias didácticas que van a aplicarse en el aula de Griego II:

- Método expositivo.
- Método demostrativo y resolución de casos.
- Método del descubrimiento.
- Trabajo en grupo.
- Trabajo creativo.
- Trabajo de investigación.
- Exposición oral.
- Aprendizaje demostrativo.
- Resolución de problemas.
- Flipped classroom.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje cooperativo.

12.2. AGRUPAMIENTOS

Además del trabajo individual, se podrá trabajar en pequeño y gran grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre alumnado, utilizando algunas de las técnicas cooperativas propuestas en las estrategias didácticas.

12.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el aula TIC, la biblioteca del centro o el propio patio.

A lo largo del curso se realizarán diferentes actividades complementarias en las que visitaremos enclaves relacionados con nuestro currículo (Segóbriga, Segovia, museos...).

12.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros de texto del Departamento.
- Banco de recursos en el aula virtual.
- Corpus de textos de Esopo y Apolodoro para la preparación de la EVAU.
- Portfolio del alumno con los apuntes, anotaciones y materiales trabajados en el aula.
- Vocabulario elaborado por los alumnos con las palabras que más frecuentemente vayan apareciendo en las frases o textos griegos.
- Diccionario griego- español.
- Diccionario de lengua española para confirmar significados y comprobar la pervivencia de los étimos.
- Diccionarios etimológicos.
- Manuales de gramática griega.
- Diversas páginas de internet y materiales digitales.
- Vídeos o DVD donde se manifiesta la cultura y patrimonio del mundo griego.
- Fotocopias de textos griegos (en griego, en castellano o bilingües).
- Libros de apoyo para conocer la cultura y civilización griegas.
- Prensa escrita o digital.
- Aula virtual de la clase.

13. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los

programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado

y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia. A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

13.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Las medidas adoptadas a nivel de aula son:

- Las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada

13.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Dado que son medidas individualizadas, este apartado se reflejará en un Plan de Trabajo para aquel alumnado que lo requiera.

Puesto que en nuestro centro existe un AULA TEA y estamos desarrollando un PROYECTO AUTISMO, dada la variedad de alumnos/as que tenemos dentro del espectro autista, es conveniente especificar las líneas de trabajo y adaptaciones llevadas a cabo con este tipo de alumnado. En el Departamento de Griego serán las siguientes:

❖ A nivel general:

- Conocimiento previo, a través del tutor, del informe de orientación, donde ya se marcan unas pautas a seguir.
- Crear un clima agradable en las sesiones.
- Trabajar de forma coordinada con el resto de profesores para unificar criterios de actuación metodológicos.
- No permitir burlas ni desprecios hacia este alumnado (hacer ver a los demás, la necesidad del respeto).
- Eliminar comentarios negativos.
- Evitar comparaciones, pero también la sobreprotección.
- No forzarle durante nuestras sesiones.
- No hablar por él, ni dejar que otros compañeros lo hagan.
- Reforzar positivamente los éxitos o acercamientos comunicativos del alumno/a favoreciendo la afectividad, así como su autoestima y seguridad personal.

❖ A nivel de la propia clase

- Intentar que las clases tengan una rutina lo más estructurada y previsible posible, ya que permitirán al alumno/a predecir los sucesos, ofreciéndoles seguridad, se anticipará en la pizarra el título de cada sesión o saber que se vaya a explicar.
- Escribir en la pizarra la solución de los ejercicios prácticos, estructurar los pasos a seguir para la resolución de los mismos, para que pueda automatizar y mecanizarlos.
- Explicarle las tareas paso a paso, así como comunicarle de forma explícita el resultado final esperado.
- Se estudiará la posibilidad de la formación de un grupo de apoyo (voluntario) y de compañeros especiales que tengan como funciones: ayudar al alumno a integrarse en clase, en el recreo, denunciar al tutor o profesores si se produce situación de abuso o persistente.
- Proponer actividades cortas, atractivas y variadas...

14. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en Bachillerato aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE y en el artículo 22 del Decreto 83/2022, de 12 de julio, y en la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre). Se hace constar que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será **continua y diferenciada según las distintas materias**.

14.1. CUÁNDO EVALUAR: FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.

- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

14.2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Al aplicarse la evaluación continua y trabajarse todos los criterios en todas las evaluaciones, no se realizarán recuperaciones de las distintas evaluaciones, pero sí se propondrán actividades de refuerzo al alumnado que haya presentado dificultades que le hayan llevado a la no superación de cualquier evaluación de la materia, de forma que puedan servirle de ayuda para superar la materia en las futuras evaluaciones.

En el caso de la evaluación extraordinaria, se realizará una recuperación centrada en los criterios de evaluación no superados por el alumno o alumna.

14.2.1. Recuperación de la materia pendiente

El alumnado que haya promocionado con la materia pendiente o que se haya cambiado de modalidad de Bachillerato en el segundo curso, deberá realizar un Plan de Refuerzo organizado por evaluaciones que le será entregado a través de EducamosCLM. Gracias a la propia naturaleza acumulativa y continua de nuestra materia este alumnado tendrá dos opciones principales para recuperar la materia pendiente:

- Si cursa durante el curso presente la materia Griego II y aprueba la 1ª evaluación de la misma, se dará por superada la materia de Griego I, pues en esa 1ª evaluación se trabajan de nuevo todos los saberes básicos (sobre todo los relativos al ámbito gramatical y traductológico) y criterios del primer curso. Esta modalidad es ampliable a la superación de cualquier evaluación de la materia de Griego II.
- Si no cursa la materia o, aun cursándola, no supera la 1ª evaluación, se presentará a tres recuperaciones que se realizarán en diciembre, marzo y mayo y se organizarán de la siguiente forma:
 - Diciembre: 1ª y 2ª evaluación
 - Marzo:
 - Si la recuperación de diciembre está aprobada: 3ª evaluación
 - Si no ha aprobado en diciembre: 1ª, 2ª y 3ª evaluación.
 - Mayo:
 - Si ha aprobado en diciembre y marzo: puede subir nota.
 - Si no ha aprobado: 1ª, 2ª y 3ª evaluación.

Finalmente, tendrá otra oportunidad de recuperar la materia en el periodo extraordinario.

Para que el alumnado que no cursa la materia Griego II en el presente curso, se aportará un cuadernillo de realización opcional – pero recomendable – que les ayudará a preparar las pruebas de evaluación. También se les corregirán las actividades que decidan entregar y se les ofrecerán dos recreos para resolución de dudas a la semana.

14.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Las ordenes de evaluación 186/2022 y 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se regula la evaluación en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria

y Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, contemplan que todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

El departamento de Griego del centro debe establecer la evaluación docente al término de cada UDD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les puede entregar una hoja de evaluación docente.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo directivo, el departamento didáctico y/o la CCP y formulando las propuestas de mejora correspondientes. Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

14.3.1. Evaluación del proceso de E/A

Al finalizar cada evaluación se pasará el siguiente cuestionario al alumnado.

| Indicadores de evaluación | Valoración (0-5) | Propuesta de mejora |
|--|------------------|---------------------|
| La asignatura me aporta nuevos conocimientos. | | |
| La formación recibida es útil. | | |
| El contenido de la materia se adapta a mis necesidades. | | |
| El nivel es adecuado a la dificultad. | | |
| Tengo claros los objetivos de la materia. | | |
| La materia cubre mis expectativas. | | |
| Encuentro la materia intelectualmente estimulante. | | |
| Me motiva a ampliar conocimientos fuera de clase. | | |
| Las prácticas de la materia son útiles. | | |
| La carga de trabajo de las prácticas es adecuada. | | |
| Las prácticas me ayudan a consolidar los conocimientos de teoría. | | |
| Los materiales me parecen adecuados | | |
| La carga de la materia (horas de estudio o preparación) es correcta. | | |

| | | |
|---|--|--|
| Tengo tiempo suficiente para entender y asimilar las cosas que me explican. | | |
| Hago resúmenes que faciliten mi comprensión y retención. | | |
| Sigo las clases con atención. | | |
| Me encuentro bien con el clima creado en el aula. | | |
| Me siento presionado en clase. | | |
| Creo que el método de evaluación es justo. | | |
| La calificación obtenida en esta materia se ajusta a los conocimientos demostrados. | | |
| Estoy satisfecho con el trabajo realizado y los resultados obtenidos. | | |

14.3.2. Evaluación de la práctica docente

Encuesta para el alumnado.

Para que la encuesta sea lo más fiable posible se tomará un tamaño de muestra teniendo en cuenta el total de alumnado, un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5%.

Escala de puntuación: 1(Nunca) 2(Casi nunca) 3(A veces) 4(Siempre)

| Indicador | Pregunta | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|
| Análisis y reflexión de los resultados escolares | 1. ¿Coincide la nota obtenida con la nota esperada? | | | | |
| | 2. ¿La calificación final es fruto del trabajo realizado a lo largo de todo el curso (trabajos, exámenes, intervenciones en clase, etc.)? | | | | |
| | 3. ¿Pregunto las dudas en clase? | | | | |
| | 4. ¿Planifico mis horas de estudio? | | | | |
| | 5. ¿Mi familia supervisa mi horario de estudio? | | | | |
| Adecuación los materiales y recursos didácticos | 1. ¿Se utilizan diferentes materiales en las clases (libro, TIC, audiovisuales, de laboratorio, ¿etc.)? | | | | |
| | 2. Los materiales de estudio (apuntes, textos, etc), ¿son los adecuados? | | | | |
| | 3. La utilización de materiales y recursos tales como ordenador, Internet, radio, etc., ¿facilitan la comprensión de la materia? | | | | |
| | 4. El profesor, ¿utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos para apoyar las explicaciones? | | | | |
| | 5. ¿Se resuelven los problemas y actividades en clase? | | | | |
| Distribución de espacios y tiempos | 1. ¿Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado? | | | | |
| | 2. ¿Se han dado todos los temas programados? | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| | 3. ¿Se utilizan espacios distintos a la clase ordinaria? | | | | |
| | 4. ¿Es adecuado el tiempo para entender y asimilar las cosas que me explican? | | | | |
| | 5. ¿El profesor tiene en cuenta el ritmo de aprendizaje y, en función de ello, adapta los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades,...)? | | | | |
| Métodos didácticos y pedagógicos | 1. ¿La metodología es adecuada para conseguir superar los estándares de aprendizaje? | | | | |
| | 2. ¿Se utilizan metodologías activas y participativas tales como Aprendizaje Basado en Proyectos, Trabajo Cooperativo o La Clase Invertida? | | | | |
| | 3. Cuando se introducen nuevos conceptos, ¿el profesor los relaciona con los que ya conocemos? | | | | |
| | 4. ¿Se explican con claridad los conceptos de cada tema? | | | | |
| | 5. ¿Se motiva al alumnado para que participe activamente en clase? | | | | |
| Adecuación de los criterios de evaluación | 1. ¿El profesor da a conocer los criterios de evaluación que va a evaluar? | | | | |
| | 2. ¿Te parecen fáciles los criterios de evaluación? | | | | |
| | 3. ¿Están relacionados los criterios de evaluación con los saberes básicos de la materia? | | | | |
| Estrategias e instrumentos de evaluación empleados | 1. ¿El profesor deja claro lo que se nos va a exigir? | | | | |
| | 2. ¿El procedimiento de evaluación es adecuado? | | | | |
| | 3. ¿El profesor utiliza diferentes instrumentos para evaluar (examen, trabajo, prácticas, exposiciones...) los criterios de evaluación? | | | | |
| | 4. ¿Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase? | | | | |
| | 5. ¿Se corrigen los exámenes en clase? | | | | |
| Actitud del profesorado y satisfacción general | 1. ¿Es respetuoso con los estudiantes? | | | | |
| | 2. ¿Se esfuerza por resolver las dificultades que tenemos los estudiantes con la materia? | | | | |
| | 3. ¿Responde puntualmente y con precisión a las cuestiones que le planteamos en clase sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones? | | | | |
| | 4. Considero que la materia que imparte es de interés para mi formación | | | | |
| | 5. En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este profesor/a. | | | | |

Encuesta para el profesorado.

Será realizada por cada miembro del departamento de forma trimestral, antes de que finalice el curso escolar.

Escala de puntuación: 1(Nunca) 2(Casi nunca) 3(A veces) 4(Siempre)

| Indicador | Pregunta | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---------------------------------------|---|---|---|---|---|
| Adecuación de los materiales y | 1. ¿Utilizo diferentes materiales y recursos en las clases (libro, TIC, audiovisuales, de laboratorio,...)? | | | | |

| | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| recursos didácticos | 2. Los materiales de estudio (apuntes, textos, etc.), ¿son los adecuados? | | | | |
| | 3. La utilización de materiales y recursos tales como ordenador, Internet, radio, etc, ¿facilitan la comprensión de la materia? | | | | |
| | 4. ¿Utilizo con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos para apoyar las explicaciones? | | | | |
| | 5. ¿Resuelvo los problemas y actividades en clase? | | | | |
| Distribución de espacios y tiempos | 1. ¿Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado? | | | | |
| | 2. ¿Se han dado todos los temas programados? | | | | |
| | 3. ¿Se utilizan espacios distintos a la clase ordinaria? | | | | |
| | 4. ¿Es adecuado el tiempo para entender y asimilar las cosas que se explican? | | | | |
| | 5. ¿Tengo en cuenta el ritmo de aprendizaje y, en función de ello, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades...)? | | | | |
| Métodos didácticos y pedagógicos | 1. ¿La metodología empleada es adecuada para conseguir superar los criterios de evaluación? | | | | |
| | 2. ¿Se utilizan metodologías activas y participativas tales como Aprendizaje Basado en Proyectos, Trabajo Cooperativo o La Clase Invertida? | | | | |
| | 3. Cuando se introducen nuevos conceptos, ¿los relaciono con los que ya conocen el alumnado? | | | | |
| | 4. ¿Explico con claridad los conceptos de cada tema? | | | | |
| | 5. ¿Motivo al alumnado para que participe activamente en clase? | | | | |
| Adecuación de los criterios de evaluación | 1. ¿Doy a conocer los criterios de evaluación que voy a evaluar? | | | | |
| | 2. ¿Son adecuados los criterios de evaluación? | | | | |
| Estrategias e instrumentos de evaluación empleados | 1. ¿Explico con claridad lo que les voy a exigir a los alumnos? | | | | |
| | 2. ¿El procedimiento de evaluación es adecuado? | | | | |
| | 3. ¿Utilizo diferentes instrumentos para evaluar (examen, trabajo, prácticas, exposiciones...) los estándares de aprendizaje? | | | | |
| | 4. ¿Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase? | | | | |
| | 5. ¿Corrijo los exámenes en clase para que mis alumnos aprendan de sus errores? | | | | |
| Actitud del profesorado y satisfacción general | 1. ¿Soy respetuoso con los estudiantes? | | | | |
| | 2. ¿Me esfuerzo por resolver las dificultades que tienen los estudiantes con la materia? | | | | |
| | 3. ¿Respondo puntualmente y con precisión a las cuestiones que me plantean en clase mis alumnos sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones? | | | | |
| | 4. Considero que la materia que imparto es de interés para mis alumnos. | | | | |
| | 5. En general, estoy satisfecho/a con mi labor docente. | | | | |

14.3.3. Evaluación de la programación didáctica

Al finalizar cada evaluación se realizará el siguiente cuestionario:

| Indicadores de evaluación | Valoración (0-5) | Propuesta de mejora |
|---------------------------|------------------|---------------------|
|---------------------------|------------------|---------------------|

| Preparación (Antes) | | |
|---|--|--|
| Realizo mi programación de aula basándome en el Currículo y el PEC. | | |
| Preparo previamente mi intervención considerando los conocimientos previos de los alumnos, sus capacidades, intereses, actitudes y entorno. | | |
| Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, al comienzo de cada unidad. | | |
| Secuencio saberes básicos graduando el nivel de dificultad. | | |
| Preparo situaciones motivadoras para aumentar el interés de los alumnos. | | |
| Diseño distintas actividades de aprendizaje para el logro de los objetivos. | | |
| Planifico la utilización de distintos agrupamientos, espacios y materiales. | | |
| Me coordino con los demás profesores de mi nivel y ciclo. | | |
| Realización (Durante) | | |
| Motivo a los alumnos creando expectativas sobre lo que van a aprender. | | |
| Utilizo un lenguaje claro y adaptado a los alumnos. | | |
| Me muestro abierto al diálogo y al trabajo. | | |
| Realizo actividades variadas y adaptadas para atender la diversidad. | | |
| Empleo materiales y recursos variados para el aprendizaje de la materia. | | |
| Aplico diferentes metodologías (taller, TIC, prácticas guiadas, otros). | | |
| Fomento la participación y discusión en clase. | | |
| Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, ejemplificando, sintetizando, preguntas aclaratorias. | | |
| Distribuyo el tiempo adecuadamente. | | |
| Adopto distintos agrupamientos en función del momento, tarea o recursos a utilizar. | | |
| Compruebo que los alumnos han entendido la tarea a realizar. | | |
| Facilito estrategias de aprendizaje: fuentes de información, pasos para resolver las distintas tareas... | | |
| Controlo durante el proceso el trabajo del alumnado: correcciones, explicaciones adicionales... | | |

| EVALUACIÓN (Antes, Durante y Después) | | |
|--|--|--|
| Aplico los criterios de evaluación según la programación de aula. | | |
| Doy a conocer a los alumnos los criterios de evaluación y calificación. | | |
| Empleo materiales variados para evaluar y registrar los progresos. | | |
| Reflexiono críticamente para mejorar los procesos de enseñanza. | | |
| Analizo los resultados obtenidos en la materia y realizo propuestas de mejora. | | |

14.3.4. Cuestionarios de evaluación

Se realizará a la finalización de todas las evaluaciones del curso académico y sus resultados serán recogidos en el libro de actas del departamento.

| Indicador | Pregunta | Respuesta |
|---|----------------------------|-----------|
| Análisis y reflexión de los resultados escolares en la materia de _____ | 1. Porcentaje de suspensos | |
| | 2. Causas | |
| | 3. Propuestas de mejora | |

15. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD Nº 1: XL Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Segóbriga

Nivel/es educativo/s: 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato

Objetivo principal: Visitar las ruinas de la ciudad romana de Segóbriga y asistir a dos obras de teatro clásicas.

Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización): Abril

Espacio donde se desarrolla: Segóbriga

Recursos utilizados: Autobús.

Colaboración con otros departamentos: se hace en colaboración con el departamento de Lengua.

ACTIVIDAD Nº 2: Día de la Fundación de Roma

Nivel/es educativo/s: 4º ESO y 1º Bachillerato

Objetivo principal: Visitar los restos monumentales romanos de la ciudad de Segovia y participar en las actividades conmemorativas por el día de la Fundación de Roma.

Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización): Abril

Espacio donde se desarrolla: Segovia

Recursos utilizados: Autobús.

Colaboración con otros departamentos: se hace en colaboración con el Departamento de lengua.

ACTIVIDAD Nº 3: Visita al Museo Arqueológico Nacional / Museo del Prado

Nivel/es educativo/s: 4º ESO y 1º Bachillerato

Objetivo principal: Conocer el legado tangible del mundo grecolatino y dar valor a la labor de los museos.

Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización): tercer trimestre

Espacio donde se desarrolla: Museo Arqueológico Nacional de Madrid / Museo del Prado.

Recursos utilizados: Autobús.

Colaboración con otros departamentos: No.

ACTIVIDAD Nº 4: Participación en el certamen Hermes (culturaclasica.com)

Nivel/es educativo/s: 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato

Objetivo principal: Realizar un vídeo colaborativo en latín/griego o español en el que se aborde la mitología clásica de forma creativa.

Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización): 2º trimestre

Espacio donde se desarrolla: Centro

Recursos utilizados: Espacios propios del centro.

Colaboración con otros departamentos: No, pero se facilitará la participación de los departamentos interesados.

16. CONTRIBUCIONES DE LA MATERIA A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS A DESARROLLAR EN EL CENTRO

En aplicación del objetivo 13 del **Plan Digital del Centro**, en la materia de Griego II, se realizará una situación de aprendizaje (Biblioteca clásica) para el alumnado que implique el uso de metodologías activas y participativas (ABP, Flipped Classroom, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...) teniendo en cuenta los intereses e individualidades del alumnado.

Concretamente se realizará a lo largo del curso, pero el producto final se obtendrá en la 3ª evaluación. El tipo de metodología a utilizar será Flipped Classroom.

Plan de Lectura

Desde la biblioteca del IES Isabel Martínez Buendía vamos a intentar difundir la riqueza que supone la lectura; y "alimentar" en nuestros alumnos su imaginación hasta hacerlos viajar por ese mundo tan particular que nos proporciona un buen libro.

Para ello desde nuestro centro desarrollamos un proyecto de lectura (interdepartamental) que nos va a permitir conocer más en profundidad no sólo las lecturas más actuales sino también a los clásicos (que no

podemos ni debemos olvidar) y, por supuesto, disfrutar de todo esto y de todas las actividades que vayamos a proponer.

El proyecto consiste en la selección de una serie de temas y la creación, en torno a ellos, de una ambientación atractiva para el conocimiento y la difusión de lecturas para suscitar el interés de los alumnos, darles a conocer los recursos de la biblioteca y desarrollar esas actividades que induzcan al placer de leer.

Este proyecto mantiene una especial vinculación con la competencia clave nº 1 del Currículo Oficial: “Competencia en Comunicación lingüística”, así como relación con otras, tales como la nº 4: “Competencia digital”, la nº 5: “Competencia personal, social y de aprender a aprender”, la nº 6: “Competencia ciudadana” y con la nº 8: “Competencia en conciencia y expresión culturales”.

Concretamente, el departamento de Griego propone las siguientes actividades para el desarrollo de este programa del centro:

- Viaje a Segóbriga
- Viaje a Segovia
- Lecturas guiadas de clásicos
- Trabajos sobre inscripciones
- Actividades de Halloween (textos sobre experiencias paranormales en la Antigüedad)
- Los clásicos y el amor (San Valentín)
- Biblioteca clásica

Desde el Departamento de Griego participaremos lo más activamente posible en el plan de lectura e iremos dejando constancia en las actas de las actividades relacionadas con el mismo que realicemos, pues dada la naturaleza propia de nuestras materias es probable que se realicen más de las programadas. También implementaremos los diferentes instrumentos de evaluación unificados que se propongan desde el mismo.

Plan de Igualdad y Convivencia

Desde el Departamento del griego consideramos que la igualdad y la convivencia son de gran importancia, no solo en el centro escolar, sino en la sociedad en general. Por ello, hemos planificado dos situaciones de aprendizaje para la materia de Griego II, una para realizar de cara al 30 de enero (día de la no violencia y de la paz) y otra para el 8 de marzo (día internacional de la Mujer).

Proyecto Escolar Saludable

Tanto en la actividad complementaria de Segóbriga como en la de Segovia vamos a visitar ambos enclaves caminando, promoviendo la actividad física a la vez que conocemos el patrimonio grecorromano de nuestro país.

Plan de Transición Entre Etapas

No tenemos ningún grupo en el que se aplique el Plan de Transición entre Etapas.

17. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Para la organización de las actividades que se desarrollarán entre la evaluación ordinaria y extraordinaria, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Se ha realizado una **adaptación de la temporalización de los contenidos a impartir en la materia** teniendo en cuenta el nuevo calendario de aplicación.
- La mayoría de las actividades están basadas en el **uso de metodologías activas y participativas**.
- Se ha realizado una **diferenciación de actividades** para el alumnado con la materia pendientes y para el alumnado que haya aprobado la materia.
- Alguna actividad planteada **integra a todo el alumnado**, tanto al ha suspendido como al que ha aprobado.

Se **informará a los padres, madres o tutores legales y al alumnado** sobre los cambios metodológicos y organizativos que se derivan de la realización de estas actividades a través de la plataforma EducamosCLM, en la **semana previa a la realización de las mismas** (semana de finales del mes de mayo).

Las **actividades previstas a realizar con el ALUMNADO QUE TIENE APROBADA LA MATERIA** se muestran a continuación:

| |
|---|
| ACTIVIDAD nº1: "Preparación de EVAU" |
| TEMPORALIZACIÓN: todo el periodo |
| OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none">• Afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso• Repasar• Realizar simulacros de pruebas EVAU |
| CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none">• Análisis morfosintáctico y traducción• Análisis morfológico• Etimología y palabras derivadas• Literatura |
| DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD |
| MATERIALES: Diccionarios, apuntes del curso, móviles, ordenadores, tablets... |
| FASES: <ol style="list-style-type: none">3. Se repasarán los contenidos necesarios adaptándonos a las necesidades del alumnado.4. Se realizarán exámenes tipo EVAU para adquirir soltura y confianza. |

Las **actividades previstas a realizar con el ALUMNADO QUE NO TIENE APROBADA LA MATERIA** se muestran a continuación:

ACTIVIDAD nº 1: "Puedo conseguirlo"

| |
|--|
| TEMPORALIZACIÓN: todo el periodo |
| OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> Recuperación de la materia a través del repaso y práctica de los contenidos no superados durante el curso. |
| CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> Contenidos relacionados con los criterios de evaluación no superados. |
| DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD |
| MATERIALES: Diccionarios, cuadernos, ordenador/tablets... |
| FASES: <ol style="list-style-type: none"> El alumnado realizará resúmenes y esquemas de la materia no superada. Se realizarán distintas prácticas (traducción, fonética, etimología, morfosintaxis...) centradas en las mayores dificultades de cada alumno o alumna. |

18. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

- https://grados.ugr.es/clasica/pages/salidas_profesionales
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006⁵, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación⁶ (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).
- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 13/2013**, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

⁵ En adelante LOE.

⁶ En adelante LOMLOE.

- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Real Decreto 286/2023**, de 18 de abril, por el que se regula la asignación de materias en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de funcionarios docentes, y se modifican diversas normas relativas al profesorado de enseñanzas no universitarias.

MATERIA: Latín I

19. ASPECTOS RELEVANTES DE LA MATERIA

19.1. ASPECTOS GENERALES

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y a la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romanas, la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

Latín tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea, a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad romana como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, la materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo romano; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización latina.

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización latina, el alumnado de Latín localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de la fonética, el léxico, la morfología y la sintaxis latinas bajo la guía del docente. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto –original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la situación– es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Latín parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito europeo. Esta aproximación resulta especialmente relevante para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Roma y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización latina. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado – preservación, conservación y restauración– supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.

Las competencias específicas de la materia de Latín han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Latín en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, su léxico, sus formantes y las normas de evolución fonética, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su traducción y su comprensión como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y, por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas.

Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje, el portfolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados en cinco bloques. El primero, «El texto: comprensión y traducción», se centra en el aprendizaje de la lengua latina como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende, a su vez, dos sub-bloques: «Unidades lingüísticas de la lengua latina» y «La traducción: técnicas, procesos y herramientas». El segundo bloque, «Plurilingüismo», pone el acento en las nociones de evolución fonética y en cómo el aprendizaje de la lengua latina, en concreto la identificación y reconocimiento de los formantes latinos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas. El tercer bloque, «Educación literaria», integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos. El cuarto bloque, «La antigua Roma», comprende los conocimientos y estrategias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente. El quinto y último bloque, «Legado y patrimonio», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

3.2. ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL DE LA MATERIA

Todas las materias del Departamento están íntimamente relacionadas con el Grado en Filología Clásica – o similares (Lenguas Clásicas, Lenguas Bíblicas...) – y con otros grados menos específicos como los relacionados con las Lenguas Románicas o los de Ciencia y Lenguas de la Antigüedad. Al resultar comunes en su mayoría las salidas profesionales de todos, se realizará un esquema general de las mismas.

Es de relevancia especial hoy en día destacar la vigencia de las humanidades dentro de un mundo globalizado y en vías de digitalización hoy en día. El bagaje cultural de los graduados en especialidades relacionadas con las humanidades es indiscutiblemente mayor que el de los graduados en especialidades más centradas en la ciencia y la tecnología, si la cultura es lo que nos hace humanos, poco hay que discutir acerca de su importancia.

El acervo cultural de los graduados en Filología Clásica y su dominio de las lenguas (y civilizaciones) antiguas, se completa con el conocimiento profundo y el dominio de la propia lengua que solo se obtienen partiendo del estudio pormenorizado de nuestra lengua madre, el latín. No es necesario destacar la facilidad que aporta el conocimiento de las lenguas clásicas y de su antepasado más ancestral, el Indoeuropeo, para el estudio de otras lenguas modernas.

Otra importante capacidad exclusivamente humana que se ve enriquecida con el estudio de las Lenguas Clásicas es el espíritu crítico, que parte de la capacidad de análisis.

La llamada Civilización Occidental no existe sin Grecia y Roma, no existe sin griego o sin latín. Sin el latín y el griego perdemos nuestra “toma de tierra”, nuestro acceso a las bases que definen Europa.

Salidas profesionales

- Docencia en Educación Secundaria y Educación Universitaria
- Investigación lingüística, cultural, literaria...
 - Arqueología
 - Traducción de manuscritos, papiros, inscripciones...
- Industria editorial:
 - Dirección, coordinación y corrección de pruebas
 - Corrección de estilo
 - Consultoría lingüística y literaria
 - Ediciones críticas y/o literarias en distintos soportes
 - Dirección y atención en librerías
- Planificación y asesoramiento lingüístico
 - Política y planificación lingüística en distintos ámbitos y niveles del Estado
 - Asesoramiento lingüístico en todos los ámbitos
 - Evaluación e intervención en las patologías del lenguaje
 - Asesoramiento en el ámbito de la terminología de los lenguajes específicos
 - Asesoramiento y confección de una metodología crítica para la enseñanza y la mediación en el uso de los “otros lenguajes”
- Mediación lingüística e intercultural
 - Programaciones y realizaciones didácticas de integración lingüística
 - Mediación lingüística para la discapacidad comunicativa
 - Mediación lingüística e intercultural para el ámbito de la emigración y la inmigración

20. ASPECTOS METODOLÓGICOS

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”⁷

El planteamiento metodológico en la materia de Griego I debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

⁷ García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

La finalidad más importante del aprendizaje del Latín hoy en día es el desarrollo de una conciencia crítica y humanística que abra las puertas a una comprensión mayor de la identidad europea a través del conocimiento de la lengua, historia, cultura... del mundo grecolatino y la mejor forma de conocer una civilización es a través de sus propias fuentes, en el caso del latín: sus textos (literarios, epigráficos, escolares...), combinando de esta manera la forma y el contenido de la lengua latina. El texto es, por tanto, el centro del aprendizaje del latín y para ser comprendido necesita ser traducido, traducción esta que no puede entenderse como un fin en sí misma, sino como un medio para poder acceder al conocimiento del mundo romano, de su patrimonio y de su legado.

La traducción es un proceso complejo que no solamente requiere de un dominio de la gramática, sino que también exige un conocimiento profundo del contexto que dio lugar a los textos trabajados y, por consiguiente, a la propia lengua latina. Las técnicas y estrategias de traducción contribuyen en gran manera a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. No menos relevante es que el alumnado aprenda a reflexionar sobre la justificación y argumentación de la traducción propia, revisando tanto la lengua de origen, como la lengua meta. Además, permite que el alumnado penetre en una labor que ofrece importantes oportunidades en un mundo globalizado y digital.

El conocimiento de la cultura romana también ayuda al alumnado a desarrollar un juicio crítico y estético, tan importante en un mundo cambiante como el de hoy en día. El estudio de la civilización romana trasciende a la situación actual y permite la reflexión sobre aspectos históricos, sociopolíticos, éticos... incluso permite también la introspección y la reflexión sobre uno mismo.

El estudio del patrimonio y el legado, tanto material como inmaterial, que hemos heredado del mundo romano permite la concienciación del alumnado sobre la importancia de su conservación y promoción, extendiéndose esta conciencia a otros ámbitos de la vida y trabajando, por tanto, los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

El Latín ha de asegurar el desarrollo de las competencias clave, y, por tanto, la metodología para su estudio tendrá en cuenta a los propios alumnos junto con su nivel de desarrollo y su entorno sociocultural: sus motivaciones e intereses, sus diferentes ritmos de aprendizaje, la capacidad de trabajar en grupo o individualmente... El docente, como orientador del proceso de adquisición de las competencias, seleccionará aquellos recursos y materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a las necesidades concretas del proceso de enseñanza que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo, dando la mayor relevancia a tareas bien contextualizadas y relevantes que den lugar a un aprendizaje significativo y propicien la motivación e implicación del alumnado.

Prevalecerá, sobre todo, la autonomía del alumnado, que debe ser capaz de aprender a aprender, siempre con la compañía y ayuda del docente. Por ello se prestará especial atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación del propio aprendizaje. Para que el alumnado se convierta en el centro de su propio aprendizaje debe adoptar una posición activa, interactiva y proactiva, de modo que se responsabilice de su propio aprendizaje y sea capaz de aprender no solo de forma individual, sino también en grupo.

Es muy importante que el alumnado sea consciente de que, sin una memorización comprensiva, el aprendizaje no se llega a producir. Al ser el latín una lengua muy rica en unidades y recursos es muy importante que los conceptos, procesos y estrategias vayan afianzándose desde una comprensión tanto teórica como práctica. Se evitará por encima de todo la memorización no lógica de los paradigmas nominales y verbales, y se potenciará su uso contextualizado.

Los aspectos morfológicos y sintácticos no deberán estudiarse como un fin en sí mismo, sino como medio para la traducción y comprensión de textos - de los que se extraiga un conocimiento - y para la reconfiguración de nuestros propios esquemas de pensamiento. De este modo, pueden tener cabida los métodos de aprendizaje natural del Latín, semejantes a los empleados en las lenguas modernas, muy recurrentes ya entre el profesorado, que además pueden ofrecer una importante aportación a la motivación del alumno. Es importante también que el alumnado interiorice que no solo la morfosintaxis lleva a la traducción, sino que la traducción es una herramienta de aprendizaje y consolidación de la morfosintaxis, ámbito en el que ayudará mucho el trabajo de retroversión.

Los contenidos históricos, culturales y literarios se intentarán trabajar a través de los textos siempre que sea posible partiendo, además, de la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello, han de ser constantes el análisis, la reflexión y la comparación del mundo latino con el actual y el entorno del alumnado, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore esta herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Uno de los instrumentos o tareas que puede ser más útil para este fin es la realización de trabajos o proyectos por el alumno, de forma individual o grupal, en los que será imprescindible el uso de las TIC, tanto para la búsqueda y selección de información (además de otros recursos bibliográficos y documentales), como para su presentación y exposición.

Respecto al léxico, habría que aspirar a que el alumno adquiriese un vocabulario mínimo que le facilitase la comprensión y traducción y que responda al criterio de mayor frecuencia de aparición en los textos seleccionados y adecuados al nivel de cada curso. Para ello, además de la lectura directa y la traducción (con y sin diccionario), también puede resultar útil la elaboración del vocabulario propio del alumno, donde irá recogiendo el nuevo léxico que va aprendiendo. Así mismo, el estudio de la evolución fonética y de los formantes de las palabras latinas estará orientado a aquellos lexemas, prefijos y sufijos que sean más productivos en la formación de palabras, tanto en Latín como en castellano, de forma que el alumno pueda ampliar el vocabulario y su uso en ambas lenguas, interconectándolas.

Los textos latinos, traducidos o bilingües serán el mejor instrumento para asegurar la integración de esa doble vertiente lingüística y cultural. Estos textos serán de dificultad graduada, podrá trabajarse sobre ellos según el tema que se vaya a estudiar, y el trabajo incluirá la lectura, el comentario de texto, cuestiones lingüísticas (morfológicas y sintácticas) y literarias, análisis y traducción, cuestiones de comprensión, ejercicios de referencias léxicas...Estos textos permitirán ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y motivaciones de los alumnos y de la marcha del curso.

Es importante que no dejemos sin mencionar la importancia de que el alumnado adquiera en Bachillerato una corrección ortográfica y estilística acorde con su nivel, siendo el latín un gran aliado para el logro de este objetivo. Además, debemos propiciar el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, por lo que tendrá gran relevancia el trabajo en la autocorrección e, incluso, el trabajo de corrección entre iguales.

Según todo lo expuesto, en las clases se alternarán la revisión de lo explicado con anterioridad, la corrección de tareas, la explicación de nuevos contenidos, la resolución de dudas y el trabajo práctico en distintos agrupamientos.

Finalmente, apuntamos distintos tipos de actividades:

- Actividades de introducción y conocimientos previos: información a los alumnos de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc.; realización de una introducción motivadora de los aspectos a tratar; debate con los alumnos para conocer las ideas previas que poseen antes de empezar a tratar el tema; repaso de las nociones ya vistas necesarias para la comprensión de los contenidos nuevos a desarrollar; etc.

- Actividades de desarrollo: lectura, traducción, retroversión y comentario de textos; tratamiento de temas de cultura; resolución de ejercicios de léxico; tratamiento y comentario de los contenidos léxicos, históricos, culturales etc.
- Actividades de síntesis o resumen, que favorezcan la relación entre los distintos contenidos: cuadros resumen, mapas, esquemas, gráficos, comentarios de texto, etc., que resuman los aspectos culturales, léxicos o lingüísticos tratados.
- Actividades de consolidación, recuperación y ampliación que permitan contrastar las ideas nuevas con las previas, la recuperación de contenidos no asimilados y la profundización para alumnos que las necesiten: ejercicios de recuperación y repaso, de dificultad graduada, lecturas complementarias de textos traducidos, realización de pequeños trabajos de investigación, etc.
- Actividades de evaluación inicial, sumativa y formativa: observación directa del trabajo de los alumnos en clase, seguimiento de los trabajos realizados en casa, pruebas orales y escritas en las que se revise el grado de asimilación de los contenidos por parte de los alumnos, etc.

Los criterios de calificación de la materia serán los siguientes:

- Los tres instrumentos de evaluación más ampliamente utilizados para evaluar los criterios de evaluación son las pruebas escritas, los trabajos y el portfolio y revisión de actividades, aunque la observación y el seguimiento directos en el aula también tienen gran importancia.
- El curso está dividido primera, segunda y evaluación final. Para obtener una evaluación positiva en la materia habrá que obtener una nota igual o superior a 5
- Se han establecido en el punto d las ponderaciones correspondientes a cada uno de los criterios de evaluación y, con ello, queda reflejado que el 100% de la calificación es igual a 10 puntos. De esta manera, la calificación obtenida por los alumnos en cada evaluación se calcula realizando una media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación desarrollados a lo largo de la evaluación.
- La calificación final de curso se corresponderá con la obtenida en la 3ª evaluación, siguiendo, por tanto, un sistema de evaluación continua y premiando la evolución del alumnado a lo largo del curso escolar.
- Se tendrá muy en cuenta el trabajo diario y la predisposición hacia la materia, la observación diaria y el control del portfolio tienen un peso importante en la ponderación de los criterios de evaluación. Es importante remarcar que todas las tareas se entregarán por el aula virtual de EducamosCLM, salvo las excepciones concretas que se indiquen, si no se entrega la tarea o trabajo, se puntuará con un 0.
- La entrega de tareas, trabajos, fichas o cualquier otro instrumento de evaluación tendrá fijada una fecha que deberán respetar. No se recoge nada fuera de plazo, salvo que la entrega tardía sea justificada.

- Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y estilística en la presentación de los trabajos, pruebas y ejercicios escritos y se penalizará con 0,15 cada falta de ortografía o incorrección en la utilización de tildes, hasta un máximo de 2 puntos. Los errores sintácticos que impidan y/o dificulten la comprensión serán penalizados con 0,2 (incluido en los 2 puntos mencionados anteriormente). Se ha tomado esta decisión partiendo de los Objetivos Generales del Bachillerato (objetivo e) y de los propios criterios de evaluación de la materia (1.1 y 1.2). Esa penalización solo afectará a la nota del criterio concreto que se esté evaluando en cada momento.
- En el caso de detectar plagio o copia directa de cualquier fuente (incluidos traductores online, “chuletas”, aplicaciones de Inteligencia Artificial...) – tenga ésta la extensión que sea – en cualquier tarea, trabajo o prueba escrita, la calificación será un 0. Esta medida se extenderá a los casos en los que se pueda demostrar que la prueba, trabajo o tarea no ha sido realizada por el alumno que la entrega como propia (si dos o más alumnos se copian mutuamente, el 0 se aplicará a todos). Si se diera el caso de reiteración en la acción, será sancionado con un parte grave.
- Para aprobar la evaluación habrá que tener una media total de cinco puntos. En los suspensos, las notas finales de las evaluaciones no serán modificadas según los decimales de estas, sino que se truncarán (un 4,9 es un Insuficiente), en el caso de los aprobados se aproximará a la unidad siguiente a partir del .75.
- Todos los alumnos tienen el derecho y el deber de realizar las distintas pruebas de evaluación, que se desarrollarán los días previamente fijados. Ello supone que, si un alumno no puede realizar alguna prueba objetiva, deberá aportar un justificante médico u oficial que certifique su incapacidad para la realización de dicho examen. Quedan excluidos otros justificantes. El examen deberá realizarse el primer día que el alumno o alumna se incorpore de nuevo a las clases.

20.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Se enumeran las principales estrategias didácticas que van a aplicarse en el aula de Griego I:

- Método expositivo.
- Método demostrativo y resolución de casos.
- Método del descubrimiento.
- Trabajo en grupo.
- Trabajo creativo.
- Trabajo de investigación.
- Exposición oral.
- Aprendizaje demostrativo.
- Resolución de problemas.
- Flipped classroom.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje cooperativo.

20.2. AGRUPAMIENTOS

Además del trabajo individual, se podrá trabajar en pequeño y gran grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre alumnado, utilizando algunas de las técnicas cooperativas propuestas en las estrategias didácticas.

20.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el aula TIC, la biblioteca del centro o el propio patio.

A lo largo del curso se realizarán diferentes actividades complementarias en las que visitaremos enclaves relacionados con nuestro currículo (Segóbriga, Segovia, museos...).

20.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto.
- Libro de texto digital.
- Herramientas de la web de Edelvives.
- Libros de texto del Departamento.
- Banco de recursos en el aula virtual.
- Portfolio del alumno con los apuntes, anotaciones y materiales trabajados en el aula.
- Vocabulario elaborado por los alumnos con las palabras que más frecuentemente vayan apareciendo en las frases o textos griegos.
- Diccionario latín - español.
- Diccionario de lengua española para confirmar significados y comprobar la pervivencia de los étimos.
- Diccionarios etimológicos.
- Manuales de gramática latina.
- Diversas páginas de internet y materiales digitales.
- Vídeos o DVD donde se manifiesta la cultura y patrimonio del mundo griego.
- Fotocopias de textos griegos (en griego, en castellano o bilingües).
- Libros de apoyo para conocer la cultura y civilización griegas.
- Prensa escrita o digital.
- Aula virtual de la clase.

21. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan

garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de

Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia. A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

21.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Las medidas adoptadas a nivel de aula son:

- Las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada

21.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Dado que son medidas individualizadas, este apartado se reflejará en un Plan de Trabajo para aquel alumnado que lo requiera.

Puesto que en nuestro centro existe un AULA TEA y estamos desarrollando un PROYECTO AUTISMO, dada la variedad de alumnos/as que tenemos dentro del espectro autista, es conveniente especificar las líneas de trabajo y adaptaciones llevadas a cabo con este tipo de alumnado. En el Departamento de Griego serán las siguientes:

- ❖ A nivel general:
 - Conocimiento previo, a través del tutor, del informe de orientación, donde ya se marcan unas pautas a seguir.
 - Crear un clima agradable en las sesiones.
 - Trabajar de forma coordinada con el resto de profesores para unificar criterios de actuación metodológicos.
 - No permitir burlas ni desprecios hacia este alumnado (hacer ver a los demás, la necesidad del respeto).
 - Eliminar comentarios negativos.
 - Evitar comparaciones, pero también la sobreprotección.
 - No forzarle durante nuestras sesiones.
 - No hablar por él, ni dejar que otros compañeros lo hagan.
 - Reforzar positivamente los éxitos o acercamientos comunicativos del alumno/a favoreciendo la afectividad, así como su autoestima y seguridad personal.

- ❖ A nivel de la propia clase

- Intentar que las clases tengan una rutina lo más estructurada y previsible posible, ya que permitirán al alumno/a predecir los sucesos, ofreciéndoles seguridad, se anticipará en la pizarra el título de cada sesión o saber que se vaya a explicar.
- Escribir en la pizarra la solución de los ejercicios prácticos, estructurar los pasos a seguir para la resolución de los mismos, para que pueda automatizar y mecanizarlos.
- Explicarle las tareas paso a paso, así como comunicarle de forma explícita el resultado final esperado.
- Se estudiará la posibilidad de la formación de un grupo de apoyo (voluntario) y de compañeros especiales que tengan como funciones: ayudar al alumno a integrarse en clase, en el recreo, denunciar al tutor o profesores si se produce situación de abuso o persistente.
- Proponer actividades cortas, atractivas y variadas...

22. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en Bachillerato aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE y en el artículo 22 del Decreto 83/2022, de 12 de julio, y en la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre). Se hace constar que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será **continua y diferenciada según las distintas materias**.

22.1. CUÁNDO EVALUAR: FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.

- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

22.2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Al aplicarse la evaluación continua y trabajarse todos los criterios en todas las evaluaciones, no se realizarán recuperaciones de las distintas evaluaciones, pero sí se propondrán actividades de refuerzo al alumnado que haya presentado dificultades que le hayan llevado a la no superación de cualquier evaluación de la materia, de forma que puedan servirle de ayuda para superar la materia en las futuras evaluaciones.

En el caso de la evaluación extraordinaria, se realizará una recuperación centrada en los criterios de evaluación no superados por el alumno o alumna.

22.2.1. Recuperación de la materia pendiente

Al encontrarnos en 1º de Bachillerato, ningún alumno puede tener la materia pendiente de cursos anteriores, pues todos han titulado.

22.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Las ordenes de evaluación 186/2022 y 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se regula la evaluación en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, contemplan que todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

El departamento de Griego del centro debe establecer la evaluación docente al término de cada UUDD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les puede entregar una hoja de evaluación docente.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo directivo, el departamento didáctico y/o la CCP y formulando las propuestas de mejora correspondientes. Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

22.3.1. Evaluación del proceso de E/A

Al finalizar cada evaluación se pasará el siguiente cuestionario al alumnado.

| Indicadores de evaluación | Valoración (0-5) | Propuesta de mejora |
|---|------------------|---------------------|
| La asignatura me aporta nuevos conocimientos. | | |
| La formación recibida es útil. | | |

| | | |
|---|--|--|
| El contenido de la materia se adapta a mis necesidades. | | |
| El nivel es adecuado a la dificultad. | | |
| Tengo claros los objetivos de la materia. | | |
| La materia cubre mis expectativas. | | |
| Encuentro la materia intelectualmente estimulante. | | |
| Me motiva a ampliar conocimientos fuera de clase. | | |
| Las prácticas de la materia son útiles. | | |
| La carga de trabajo de las prácticas es adecuada. | | |
| Las prácticas me ayudan a consolidar los conocimientos de teoría. | | |
| Los materiales me parecen adecuados | | |
| La carga de la materia (horas de estudio o preparación) es correcta. | | |
| Tengo tiempo suficiente para entender y asimilar las cosas que me explican. | | |
| Hago resúmenes que faciliten mi comprensión y retención. | | |
| Sigo las clases con atención. | | |
| Me encuentro bien con el clima creado en el aula. | | |
| Me siento presionado en clase. | | |
| Creo que el método de evaluación es justo. | | |
| La calificación obtenida en esta materia se ajusta a los conocimientos demostrados. | | |
| Estoy satisfecho con el trabajo realizado y los resultados obtenidos. | | |

22.3.2. Evaluación de la práctica docente

Encuesta para el alumnado.

Para que la encuesta sea lo más fiable posible se tomará un tamaño de muestra teniendo en cuenta el total de alumnado, un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5%.

Escala de puntuación: 1(Nunca) 2(Casi nunca) 3(A veces) 4(Siempre)

| Indicador | Pregunta | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|--|---|---|---|---|
| Análisis y reflexión de los resultados escolares | 1. ¿Coincide la nota obtenida con la nota esperada? | | | | |
| | 2. ¿La calificación final es fruto del trabajo realizado a lo largo de todo el curso (trabajos, exámenes, intervenciones en clase, etc.)? | | | | |
| | 3. ¿Pregunto las dudas en clase? | | | | |
| | 4. ¿Planifico mis horas de estudio? | | | | |
| | 5. ¿Mi familia supervisa mi horario de estudio? | | | | |
| Adecuación los materiales y recursos didácticos | 1. ¿Se utilizan diferentes materiales en las clases (libro, TIC, audiovisuales, de laboratorio, ¿etc.)? | | | | |
| | 2. Los materiales de estudio (apuntes, textos, etc), ¿son los adecuados? | | | | |
| | 3. La utilización de materiales y recursos tales como ordenador, Internet, radio, etc., ¿facilitan la comprensión de la materia? | | | | |
| | 4. El profesor, ¿utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos para apoyar las explicaciones? | | | | |
| | 5. ¿Se resuelven los problemas y actividades en clase? | | | | |
| Distribución de espacios y tiempos | 1. ¿Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado? | | | | |
| | 2. ¿Se han dado todos los temas programados? | | | | |
| | 3. ¿Se utilizan espacios distintos a la clase ordinaria? | | | | |
| | 4. ¿Es adecuado el tiempo para entender y asimilar las cosas que me explican? | | | | |
| | 5. ¿El profesor tiene en cuenta el ritmo de aprendizaje y, en función de ello, adapta los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades,...)? | | | | |
| Métodos didácticos y pedagógicos | 1. ¿La metodología es adecuada para conseguir superar los estándares de aprendizaje? | | | | |
| | 2. ¿Se utilizan metodologías activas y participativas tales como Aprendizaje Basado en Proyectos, Trabajo Cooperativo o La Clase Invertida? | | | | |
| | 3. Cuando se introducen nuevos conceptos, ¿el profesor los relaciona con los que ya conocemos? | | | | |
| | 4. ¿Se explican con claridad los conceptos de cada tema? | | | | |
| | 5. ¿Se motiva al alumnado para que participe activamente en clase? | | | | |
| Adecuación de los criterios de evaluación | 1. ¿El profesor da a conocer los criterios de evaluación que va a evaluar? | | | | |
| | 2. ¿Te parecen fáciles los criterios de evaluación? | | | | |
| | 3. ¿Están relacionados los criterios de evaluación con los saberes básicos de la materia? | | | | |
| Estrategias e instrumentos de evaluación empleados | 1. ¿El profesor deja claro lo que se nos va a exigir? | | | | |
| | 2. ¿El procedimiento de evaluación es adecuado? | | | | |
| | 3. ¿El profesor utiliza diferentes instrumentos para evaluar (examen, trabajo, prácticas, exposiciones...) los criterios de evaluación? | | | | |
| | 4. ¿Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase? | | | | |
| | 5. ¿Se corrigen los exámenes en clase? | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| Actitud del profesorado y satisfacción general | 1. ¿Es respetuoso con los estudiantes? | | | | |
| | 2. ¿Se esfuerza por resolver las dificultades que tenemos los estudiantes con la materia? | | | | |
| | 3. ¿Responde puntualmente y con precisión a las cuestiones que le planteamos en clase sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones? | | | | |
| | 4. Considero que la materia que imparte es de interés para mi formación | | | | |
| | 5. En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este profesor/a. | | | | |

Encuesta para el profesorado.

Será realizada por cada miembro del departamento de forma trimestral, antes de que finalice el curso escolar.

Escala de puntuación: 1(Nunca) 2(Casi nunca) 3(A veces) 4(Siempre)

| Indicador | Pregunta | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|
| Adecuación de los materiales y recursos didácticos | 1. ¿Utilizo diferentes materiales y recursos en las clases (libro, TIC, audiovisuales, de laboratorio,...)? | | | | |
| | 2. Los materiales de estudio (apuntes, textos, etc.), ¿son los adecuados? | | | | |
| | 3. La utilización de materiales y recursos tales como ordenador, Internet, radio, etc, ¿facilitan la comprensión de la materia? | | | | |
| | 4. ¿Utilizo con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos para apoyar las explicaciones? | | | | |
| | 5. ¿Resuelvo los problemas y actividades en clase? | | | | |
| Distribución de espacios y tiempos | 1. ¿Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado? | | | | |
| | 2. ¿Se han dado todos los temas programados? | | | | |
| | 3. ¿Se utilizan espacios distintos a la clase ordinaria? | | | | |
| | 4. ¿Es adecuado el tiempo para entender y asimilar las cosas que se explican? | | | | |
| | 5. ¿Tengo en cuenta el ritmo de aprendizaje y, en función de ello, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades...)? | | | | |
| Métodos didácticos y pedagógicos | 1. ¿La metodología empleada es adecuada para conseguir superar los criterios de evaluación? | | | | |
| | 2. ¿Se utilizan metodologías activas y participativas tales como Aprendizaje Basado en Proyectos, Trabajo Cooperativo o La Clase Invertida? | | | | |
| | 3. Cuando se introducen nuevos conceptos, ¿los relaciono con los que ya conocen el alumnado? | | | | |
| | 4. ¿Explico con claridad los conceptos de cada tema? | | | | |
| | 5. ¿Motivo al alumnado para que participe activamente en clase? | | | | |
| Adecuación de los criterios de evaluación | 1. ¿Doy a conocer los criterios de evaluación que voy a evaluar? | | | | |
| | 2. ¿Son adecuados los criterios de evaluación? | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| Estrategias e instrumentos de evaluación empleados | 1. ¿Explico con claridad lo que les voy a exigir a los alumnos? | | | | |
| | 2. ¿El procedimiento de evaluación es adecuado? | | | | |
| | 3. ¿Utilizo diferentes instrumentos para evaluar (examen, trabajo, prácticas, exposiciones...) los estándares de aprendizaje? | | | | |
| | 4. ¿Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase? | | | | |
| | 5. ¿Corrijo los exámenes en clase para que mis alumnos aprendan de sus errores? | | | | |
| Actitud del profesorado y satisfacción general | 1. ¿Soy respetuoso con los estudiantes? | | | | |
| | 2. ¿Me esfuerzo por resolver las dificultades que tienen los estudiantes con la materia? | | | | |
| | 3. ¿Respondo puntualmente y con precisión a las cuestiones que me plantean en clase mis alumnos sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones? | | | | |
| | 4. Considero que la materia que imparto es de interés para mis alumnos. | | | | |
| | 5. En general, estoy satisfecho/a con mi labor docente. | | | | |

22.3.3. Evaluación de la programación didáctica

Al finalizar cada evaluación se realizará el siguiente cuestionario:

| Indicadores de evaluación | Valoración (0-5) | Propuesta de mejora |
|---|------------------|---------------------|
| Preparación (Antes) | | |
| Realizo mi programación de aula basándome en el Currículo y el PEC. | | |
| Preparo previamente mi intervención considerando los conocimientos previos de los alumnos, sus capacidades, intereses, actitudes y entorno. | | |
| Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, al comienzo de cada unidad. | | |
| Secuencio saberes básicos graduando el nivel de dificultad. | | |
| Preparo situaciones motivadoras para aumentar el interés de los alumnos. | | |
| Diseño distintas actividades de aprendizaje para el logro de los objetivos. | | |
| Planifico la utilización de distintos agrupamientos, espacios y materiales. | | |
| Me coordino con los demás profesores de mi nivel y ciclo. | | |
| Realización (Durante) | | |
| Motivo a los alumnos creando expectativas sobre lo que van a aprender. | | |
| Utilizo un lenguaje claro y adaptado a los alumnos. | | |

| | | |
|--|--|--|
| Me muestro abierto al diálogo y al trabajo. | | |
| Realizo actividades variadas y adaptadas para atender la diversidad. | | |
| Empleo materiales y recursos variados para el aprendizaje de la materia. | | |
| Aplico diferentes metodologías (taller, TIC, prácticas guiadas, otros). | | |
| Fomento la participación y discusión en clase. | | |
| Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, ejemplificando, sintetizando, preguntas aclaratorias. | | |
| Distribuyo el tiempo adecuadamente. | | |
| Adopto distintos agrupamientos en función del momento, tarea o recursos a utilizar. | | |
| Compruebo que los alumnos han entendido la tarea a realizar. | | |
| Facilito estrategias de aprendizaje: fuentes de información, pasos para resolver las distintas tareas... | | |
| Controlo durante el proceso el trabajo del alumnado: correcciones, explicaciones adicionales... | | |
| EVALUACIÓN (Antes, Durante y Después) | | |
| Aplico los criterios de evaluación según la programación de aula. | | |
| Doy a conocer a los alumnos los criterios de evaluación y calificación. | | |
| Empleo materiales variados para evaluar y registrar los progresos. | | |
| Reflexiono críticamente para mejorar los procesos de enseñanza. | | |
| Analizo los resultados obtenidos en la materia y realizo propuestas de mejora. | | |

6.3.4. Cuestionarios de evaluación

Se realizará a la finalización de todas las evaluaciones del curso académico y sus resultados serán recogidos en el libro de actas del departamento.

| Indicador | Pregunta | Respuesta |
|---|----------------------------|-----------|
| Análisis y reflexión de los resultados escolares en la materia de _____ | 1. Porcentaje de suspensos | |
| | 2. Causas | |

| | | |
|--|-------------------------|--|
| | 3. Propuestas de mejora | |
|--|-------------------------|--|

23. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD Nº 1: XL Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Segóbriga

Nivel/es educativo/s: 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato

Objetivo principal: Visitar las ruinas de la ciudad romana de Segóbriga y asistir a dos obras de teatro clásicas.

Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización): Abril

Espacio donde se desarrolla: Segóbriga

Recursos utilizados: Autobús.

Colaboración con otros departamentos: se hace en colaboración con el departamento de Lengua.

ACTIVIDAD Nº 2: Día de la Fundación de Roma

Nivel/es educativo/s: 4º ESO y 1º Bachillerato

Objetivo principal: Visitar los restos monumentales romanos de la ciudad de Segovia y participar en las actividades conmemorativas por el día de la Fundación de Roma.

Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización): Abril

Espacio donde se desarrolla: Segovia

Recursos utilizados: Autobús.

Colaboración con otros departamentos: se hace en colaboración con el Departamento de lengua.

ACTIVIDAD Nº 3: Visita al Museo Arqueológico Nacional / Museo del Prado

Nivel/es educativo/s: 4º ESO y 1º Bachillerato

Objetivo principal: Conocer el legado tangible del mundo grecolatino y dar valor a la labor de los museos.

Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización): tercer trimestre

Espacio donde se desarrolla: Museo Arqueológico Nacional de Madrid / Museo del Prado.

Recursos utilizados: Autobús.

Colaboración con otros departamentos: No.

ACTIVIDAD Nº 4: Participación en el certamen Hermes (culturaclasica.com)

Nivel/es educativo/s: 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato

Objetivo principal: Realizar un vídeo colaborativo en latín/griego o español en el que se aborde la mitología clásica de forma creativa.

Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización): 2º trimestre

Espacio donde se desarrolla: Centro

Recursos utilizados: Espacios propios del centro.

Colaboración con otros departamentos: No, pero se facilitará la participación de los departamentos interesados.

24. CONTRIBUCIONES DE LA MATERIA A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS A DESARROLLAR EN EL CENTRO

En aplicación del objetivo 13 del **Plan Digital del Centro**, en la materia de Griego I, se realizará una situación de aprendizaje (Museo mitológico: Metamorfosis de Ovidio) para el alumnado que implique el uso de metodologías activas y participativas (ABP, Flipped Classroom, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...) teniendo en cuenta los intereses e individualidades del alumnado.

Concretamente se realizará en la 3ª evaluación. El tipo de metodología a utilizar será Flipped Classroom.

Plan de Lectura

Desde la biblioteca del IES Isabel Martínez Buendía vamos a intentar difundir la riqueza que supone la lectura; y “alimentar” en nuestros alumnos su imaginación hasta hacerlos viajar por ese mundo tan particular que nos proporciona un buen libro.

Para ello desde nuestro centro desarrollamos un proyecto de lectura (interdepartamental) que nos va a permitir conocer más en profundidad no sólo las lecturas más actuales sino también a los clásicos (que no podemos ni debemos olvidar) y, por supuesto, disfrutar de todo esto y de todas las actividades que vayamos a proponer.

El proyecto consiste en la selección de una serie de temas y la creación, en torno a ellos, de una ambientación atractiva para el conocimiento y la difusión de lecturas para suscitar el interés de los alumnos, darles a conocer los recursos de la biblioteca y desarrollar esas actividades que induzcan al placer de leer.

Este proyecto mantiene una especial vinculación con la competencia clave nº 1 del Currículo Oficial: “Competencia en Comunicación lingüística”, así como relación con otras, tales como la nº 4: “Competencia digital”, la nº 5: “Competencia personal, social y de aprender a aprender”, la nº 6: 2Competencia ciudadana2 y con la nº 8: “Competencia en conciencia y expresión culturales”.

Concretamente, el departamento de Griego propone las siguientes actividades para el desarrollo de este programa del centro:

- Viaje a Segóbriga
- Viaje a Segovia
- Lecturas guiadas de clásicos
- Trabajos sobre inscripciones
- Actividades de Halloween (textos sobre experiencias paranormales en la Antigüedad)
- Los clásicos y el amor (San Valentín)

Desde el Departamento de Griego participaremos lo más activamente posible en el plan de lectura e iremos dejando constancia en las actas de las actividades relacionadas con el mismo que realicemos, pues dada la naturaleza propia de nuestras materias es probable que se realicen más de las programadas. También implementaremos los diferentes instrumentos de evaluación unificados que se propongan desde el mismo.

Plan de Igualdad y Convivencia

Desde el Departamento del griego consideramos que la igualdad y la convivencia son de gran importancia, no solo en el centro escolar, sino en la sociedad en general. Por ello, hemos planificado dos

situaciones de aprendizaje para la materia de Latín I, una para realizar de cara al 25 de noviembre (eliminación violencia género) y otra para el 8 de marzo (día internacional de la Mujer).

Proyecto Escolar Saludable

Tanto en la actividad complementaria de Segóbriga como en la de Segovia vamos a visitar ambos enclaves caminando, promoviendo la actividad física a la vez que conocemos el patrimonio grecorromano de nuestro país.

Plan de Transición Entre Etapas

No tenemos ningún grupo en el que se aplique el Plan de Transición entre Etapas.

25. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Para la organización de las actividades que se desarrollarán entre la evaluación ordinaria y extraordinaria, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Se ha realizado una **adaptación de la temporalización de los contenidos a impartir en la materia** teniendo en cuenta el nuevo calendario de aplicación.
- La mayoría de las actividades están basadas en el **uso de metodologías activas y participativas**.
- Se ha realizado una **diferenciación de actividades** para el alumnado con la materia pendientes y para el alumnado que haya aprobado la materia.
- Alguna actividad planteada **integra a todo el alumnado**, tanto al ha suspendido como al que ha aprobado.

Se **informará a los padres, madres o tutores legales y al alumnado** sobre los cambios metodológicos y organizativos que se derivan de la realización de estas actividades a través de la plataforma EducamosCLM, en la **semana previa a la realización de las mismas** (semana de finales del mes de mayo).

Las **actividades previstas a realizar con el ALUMNADO QUE TIENE APROBADA LA MATERIA** se muestran a continuación:

| |
|--|
| ACTIVIDAD nº1: “Concurso de latinismos y tópicos” |
| TEMPORALIZACIÓN: 4 horas |
| OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none">• Repaso de cultismos y tópicos literarios.• Ampliación del léxico del alumnado.• Desarrollo de un bagaje cultural literario más amplio.• Desarrollo de la creatividad. |
| CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none">• Latinismos.• Tópicos literarios.• Literatura. |
| DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD |

| |
|---|
| MATERIALES: Diccionarios etimológicos, apuntes, textos literarios, fotocopias y proyector. |
| FASES: <ol style="list-style-type: none"> 5. Se presentarán una serie de actividades temáticas en las que se trabajará el origen grecolatino de tópicos literarios básicos. 6. Se hará un concurso de identificación y desarrollo de tópicos literarios. 7. Se presentarán una serie de actividades temáticas en las que se trabajarán los latinismos más básicos. 8. Se realizará una competición lúdica de representación de latinismos. |

| |
|--|
| ACTIVIDAD nº2: "SPQR" |
| TEMPORALIZACIÓN: 4 horas |
| OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • Repasar los aspectos culturales e históricos de la civilización latina, centrándonos sobre todo en su ejército. • Fomentar la visión de los videojuegos como fuentes de aprendizaje significativo. • Conocer y visualizar tácticas militares que ayuden en la traducción de textos de cara a 2º de Bachillerato. |
| CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> • Roma: urbanismo, arte y vida diaria. • TIC • Aprendizaje basado en juegos |
| DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD |
| MATERIALES: Proyector / monitor, videoconsola, Ryse: Son of Rome, Civilization VI, Imperium Roma. |
| FASES: <ol style="list-style-type: none"> 4. Se realizarán simulaciones de batallas reales utilizando los diferentes videojuegos para analizar su adaptación y comprender de forma más práctica la institución militar romana. 5. Se buscará información para comparar la versión histórica con la lúdica. 6. Se relacionará la historia con la geografía y pueblos de lo que llegará a ser el Imperio Romano. |

Las actividades previstas a realizar con el ALUMNADO QUE NO TIENE APROBADA LA MATERIA se muestran a continuación:

| |
|--|
| ACTIVIDAD nº 1: "Puedo conseguirlo" |
| TEMPORALIZACIÓN: 8 horas |
| OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de la materia a través del repaso y práctica de los contenidos no superados durante el curso. |
| CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos relacionados con los criterios de evaluación no superados. |
| DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD |
| MATERIALES: |

| |
|--|
| Diccionarios, cuadernos, ordenador/tablets... |
| FASES: |
| <ol style="list-style-type: none"> 5. El alumnado realizará resúmenes y esquemas de la materia no superada. 6. Se realizarán distintas prácticas (traducción, fonética, etimología, morfosintaxis...) centradas en las mayores dificultades de cada alumno o alumna. |

Las actividades previstas a realizar **CON TODO EL ALUMNADO DEL GRUPO** se muestran a continuación:

| |
|--|
| ACTIVIDAD nº 1: “¿EVAU? ¿Perdona?” |
| TEMPORALIZACIÓN: 2 horas |
| OBJETIVOS: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los modelos de examen EVAU. • Perder el miedo a 2º de Bachillerato y a todo lo que supone la EVAU. • Comprobar la capacidad de cada uno para enfrentarse, con un año de margen, a la EVAU. |
| CONTENIDOS: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Modelos de examen. • Criterios diferenciados entre 1º y 2º. • Práctica. |
| DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD |
| MATERIALES: |
| Modelos EVAU, papel, diccionarios, móviles. |
| FASES: |
| <ol style="list-style-type: none"> 5. Se presentará el modelo de examen EVAU al alumnado y se responderán las dudas que surjan. 6. Se mostrará de forma práctica lo que se espera de ellos en cada una de las partes del examen. 7. Realización de un modelo adaptado. 8. Realización de un modelo real. |

26. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

- https://grados.ugr.es/clasica/pages/salidas_profesionales
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 13/2013**, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Real Decreto 286/2023**, de 18 de abril, por el que se regula la asignación de materias en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de funcionarios docentes, y se modifican diversas normas relativas al profesorado de enseñanzas no universitarias.

MATERIA: Latín II

27. ASPECTOS RELEVANTES DE LA MATERIA

27.1. ASPECTOS GENERALES

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y a la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo

intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romanas, la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

Latín tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea, a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad romana como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, la materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo romano; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización latina.

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización latina, el alumnado de Latín localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de la fonética, el léxico, la morfología y la sintaxis latinas bajo la guía del docente. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto –original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la situación– es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Latín parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito europeo. Esta aproximación resulta especialmente relevante para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Roma y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización latina. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado – preservación, conservación y restauración– supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.

Las competencias específicas de la materia de Latín han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Latín en

Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, su léxico, sus formantes y las normas de evolución fonética, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su traducción y su comprensión como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y, por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas.

Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje, el portfolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados en cinco bloques. El primero, «El texto: comprensión y traducción», se centra en el aprendizaje de la lengua latina como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende, a su vez, dos sub-bloques: «Unidades lingüísticas de la lengua latina» y «La traducción: técnicas, procesos y herramientas». El segundo bloque, «Plurilingüismo», pone el acento en las nociones de evolución fonética y en cómo el aprendizaje de la lengua latina, en concreto la identificación y reconocimiento de los formantes latinos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas. El tercer bloque, «Educación literaria», integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos. El cuarto bloque, «La antigua Roma», comprende los conocimientos y estrategias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente. El quinto y último bloque, «Legado y patrimonio», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

27.2. ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL DE LA MATERIA

Todas las materias del Departamento están íntimamente relacionadas con el Grado en Filología Clásica – o similares (Lenguas Clásicas, Lenguas Bíblicas...) – y con otros grados menos específicos como los relacionados con las Lenguas Románicas o los de Ciencia y Lenguas de la Antigüedad. Al resultar comunes en su mayoría las salidas profesionales de todos, se realizará un esquema general de las mismas.

Es de relevancia especial hoy en día destacar la vigencia de las humanidades dentro de un mundo globalizado y en vías de digitalización hoy en día. El bagaje cultural de los graduados en especialidades relacionadas con las humanidades es indiscutiblemente mayor que el de los graduados en especialidades más centradas en la ciencia y la tecnología, si la cultura es lo que nos hace humanos, poco hay que discutir acerca de su importancia.

El acervo cultural de los graduados en Filología Clásica y su dominio de las lenguas (y civilizaciones) antiguas, se completa con el conocimiento profundo y el dominio de la propia lengua que solo se obtienen partiendo del estudio pormenorizado de nuestra lengua madre, el latín. No es necesario destacar la facilidad que aporta el conocimiento de las lenguas clásicas y de su antepasado más ancestral, el Indoeuropeo, para el estudio de otras lenguas modernas.

Otra importante capacidad exclusivamente humana que se ve enriquecida con el estudio de las Lenguas Clásicas es el espíritu crítico, que parte de la capacidad de análisis.

La llamada Civilización Occidental no existe sin Grecia y Roma, no existe sin griego o sin latín. Sin el latín y el griego perdemos nuestra “toma de tierra”, nuestro acceso a las bases que definen Europa.

Salidas profesionales

- Docencia en Educación Secundaria y Educación Universitaria
- Investigación lingüística, cultural, literaria...
 - Arqueología
 - Traducción de manuscritos, papiros, inscripciones...
- Industria editorial:
 - Dirección, coordinación y corrección de pruebas
 - Corrección de estilo
 - Consultoría lingüística y literaria
 - Ediciones críticas y/o literarias en distintos soportes
 - Dirección y atención en librerías
- Planificación y asesoramiento lingüístico
 - Política y planificación lingüística en distintos ámbitos y niveles del Estado
 - Asesoramiento lingüístico en todos los ámbitos
 - Evaluación e intervención en las patologías del lenguaje
 - Asesoramiento en el ámbito de la terminología de los lenguajes específicos
 - Asesoramiento y confección de una metodología crítica para la enseñanza y la mediación en el uso de los “otros lenguajes”
- Mediación lingüística e intercultural
 - Programaciones y realizaciones didácticas de integración lingüística
 - Mediación lingüística para la discapacidad comunicativa
 - Mediación lingüística e intercultural para el ámbito de la emigración y la inmigración

28. ASPECTOS METODOLÓGICOS

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”⁸

⁸ García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

El planteamiento metodológico en la materia de Griego I debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

La finalidad más importante del aprendizaje del Latín hoy en día es el desarrollo de una conciencia crítica y humanística que abra las puertas a una comprensión mayor de la identidad europea a través del conocimiento de la lengua, historia, cultura... del mundo grecolatino y la mejor forma de conocer una civilización es a través de sus propias fuentes, en el caso del latín: sus textos (literarios, epigráficos, escolares...), combinando de esta manera la forma y el contenido de la lengua latina. El texto es, por tanto, el centro del aprendizaje del latín y para ser comprendido necesita ser traducido, traducción esta que no puede entenderse como un fin en sí misma, sino como un medio para poder acceder al conocimiento del mundo romano, de su patrimonio y de su legado.

La traducción es un proceso complejo que no solamente requiere de un dominio de la gramática, sino que también exige un conocimiento profundo del contexto que dio lugar a los textos trabajados y, por consiguiente, a la propia lengua latina. Las técnicas y estrategias de traducción contribuyen en gran manera a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. No menos relevante es que el alumnado aprenda a reflexionar sobre la justificación y argumentación de la traducción propia, revisando tanto la lengua de origen, como la lengua meta. Además, permite que el alumnado penetre en una labor que ofrece importantes oportunidades en un mundo globalizado y digital.

El conocimiento de la cultura romana también ayuda al alumnado a desarrollar un juicio crítico y estético, tan importante en un mundo cambiante como el de hoy en día. El estudio de la civilización romana trasciende a la situación actual y permite la reflexión sobre aspectos históricos, sociopolíticos, éticos... incluso permite también la introspección y la reflexión sobre uno mismo.

El estudio del patrimonio y el legado, tanto material como inmaterial, que hemos heredado del mundo romano permite la concienciación del alumnado sobre la importancia de su conservación y promoción, extendiéndose esta conciencia a otros ámbitos de la vida y trabajando, por tanto, los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

El Latín ha de asegurar el desarrollo de las competencias clave, y, por tanto, la metodología para su estudio tendrá en cuenta a los propios alumnos junto con su nivel de desarrollo y su entorno sociocultural: sus motivaciones e intereses, sus diferentes ritmos de aprendizaje, la capacidad de trabajar en grupo o individualmente... El docente, como orientador del proceso de adquisición de las competencias, seleccionará aquellos recursos y materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a las necesidades concretas del proceso de enseñanza que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo, dando la mayor relevancia a tareas bien contextualizadas y relevantes que den lugar a un aprendizaje significativo y propicien la motivación e implicación del alumnado.

Prevalecerá, sobre todo, la autonomía del alumnado, que debe ser capaz de aprender a aprender, siempre con la compañía y ayuda del docente. Por ello se prestará especial atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación del propio aprendizaje. Para que el alumnado se convierta en el centro de su propio aprendizaje debe adoptar una posición activa, interactiva y proactiva, de modo que se responsabilice de su propio aprendizaje y sea capaz de aprender no solo de forma individual, sino también en grupo.

Es muy importante que el alumnado sea consciente de que, sin una memorización comprensiva, el aprendizaje no se llega a producir. Al ser el latín una lengua muy rica en unidades y recursos es muy importante que los conceptos, procesos y estrategias vayan afianzándose desde una comprensión tanto teórica como práctica. Se evitará por encima de todo la memorización no lógica de los paradigmas nominales y verbales, y se potenciará su uso contextualizado.

Los aspectos morfológicos y sintácticos no deberán estudiarse como un fin en sí mismo, sino como medio para la traducción y comprensión de textos - de los que se extraiga un conocimiento - y para la reconfiguración de nuestros propios esquemas de pensamiento. De este modo, pueden tener cabida los métodos de aprendizaje natural del Latín, semejantes a los empleados en las lenguas modernas, muy recurrentes ya entre el profesorado, que además pueden ofrecer una importante aportación a la motivación del alumno. Es importante también que el alumnado interiorice que no solo la morfosintaxis lleva a la traducción, sino que la traducción es una herramienta de aprendizaje y consolidación de la morfosintaxis, ámbito en el que ayudará mucho el trabajo de retroversión.

Los contenidos históricos, culturales y literarios se intentarán trabajar a través de los textos siempre que sea posible partiendo, además, de la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello, han de ser constantes el análisis, la reflexión y la comparación del mundo latino con el actual y el entorno del alumnado, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore esta herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Uno de los instrumentos o tareas que puede ser más útil para este fin es la realización de trabajos o proyectos por el alumno, de forma individual o grupal, en los que será imprescindible el uso de las TIC, tanto para la búsqueda y selección de información (además de otros recursos bibliográficos y documentales), como para su presentación y exposición.

Respecto al léxico, habría que aspirar a que el alumno adquiriese un vocabulario mínimo que le facilitase la comprensión y traducción y que responda al criterio de mayor frecuencia de aparición en los textos seleccionados y adecuados al nivel de cada curso. Para ello, además de la lectura directa y la traducción (con y sin diccionario), también puede resultar útil la elaboración del vocabulario propio del alumno, donde irá recogiendo el nuevo léxico que va aprendiendo. Así mismo, el estudio de la evolución fonética y de los formantes de las palabras latinas estará orientado a aquellos lexemas, prefijos y sufijos que sean más productivos en la formación de palabras, tanto en Latín como en castellano, de forma que el alumno pueda ampliar el vocabulario y su uso en ambas lenguas, interconectándolas.

Los textos latinos, traducidos o bilingües serán el mejor instrumento para asegurar la integración de esa doble vertiente lingüística y cultural. Estos textos serán de dificultad graduada, podrá trabajarse sobre ellos según el tema que se vaya a estudiar, y el trabajo incluirá la lectura, el comentario de texto, cuestiones lingüísticas (morfológicas y sintácticas) y literarias, análisis y traducción, cuestiones de comprensión, ejercicios de referencias léxicas...Estos textos permitirán ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y motivaciones de los alumnos y de la marcha del curso.

Es importante que no dejemos sin mencionar la importancia de que el alumnado adquiera en Bachillerato una corrección ortográfica y estilística acorde con su nivel, siendo el latín un gran aliado para el logro de este objetivo. Además, debemos propiciar el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión

y el interés por el propio trabajo y su revisión, por lo que tendrá gran relevancia el trabajo en la autocorrección e, incluso, el trabajo de corrección entre iguales.

Según todo lo expuesto, en las clases se alternarán la revisión de lo explicado con anterioridad, la corrección de tareas, la explicación de nuevos contenidos, la resolución de dudas y el trabajo práctico en distintos agrupamientos.

Finalmente, apuntamos distintos tipos de actividades:

- Actividades de introducción y conocimientos previos: información a los alumnos de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc.; realización de una introducción motivadora de los aspectos a tratar; debate con los alumnos para conocer las ideas previas que poseen antes de empezar a tratar el tema; repaso de las nociones ya vistas necesarias para la comprensión de los contenidos nuevos a desarrollar; etc.
- Actividades de desarrollo: lectura, traducción, retroversión y comentario de textos; tratamiento de temas de cultura; resolución de ejercicios de léxico; tratamiento y comentario de los contenidos léxicos, históricos, culturales etc.
- Actividades de síntesis o resumen, que favorezcan la relación entre los distintos contenidos: cuadros resumen, mapas, esquemas, gráficos, comentarios de texto, etc., que resuman los aspectos culturales, léxicos o lingüísticos tratados.
- Actividades de consolidación, recuperación y ampliación que permitan contrastar las ideas nuevas con las previas, la recuperación de contenidos no asimilados y la profundización para alumnos que las necesiten: ejercicios de recuperación y repaso, de dificultad graduada, lecturas complementarias de textos traducidos, realización de pequeños trabajos de investigación, etc.
- Actividades de evaluación inicial, sumativa y formativa: observación directa del trabajo de los alumnos en clase, seguimiento de los trabajos realizados en casa, pruebas orales y escritas en las que se revise el grado de asimilación de los contenidos por parte de los alumnos, etc.

Los criterios de calificación de la materia serán los siguientes:

- Los tres instrumentos de evaluación más ampliamente utilizados para evaluar los criterios de evaluación son las pruebas escritas, los trabajos y el portfolio y revisión de actividades, aunque la observación y el seguimiento directos en el aula también tienen gran importancia.
- El curso está dividido primera, segunda y evaluación final. Para obtener una evaluación positiva en la materia habrá que obtener una nota igual o superior a 5
- Se han establecido en el punto d las ponderaciones correspondientes a cada uno de los criterios de evaluación y, con ello, queda reflejado que el 100% de la calificación es igual a 10 puntos. De esta manera, la calificación obtenida por los alumnos en cada evaluación se calcula realizando una media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación desarrollados a lo largo de la evaluación.
- La calificación final de curso se corresponderá con la obtenida en la 3ª evaluación, siguiendo, por tanto, un sistema de evaluación continua y premiando la evolución del alumnado a lo largo del curso escolar.

- Se tendrá muy en cuenta el trabajo diario y la predisposición hacia la materia, la observación diaria y el control del portfolio tienen un peso importante en la ponderación de los criterios de evaluación. Es importante remarcar que todas las tareas se entregarán por el aula virtual de EducamosCLM, salvo las excepciones concretas que se indiquen, si no se entrega la tarea o trabajo, se puntuará con un 0.
- La entrega de tareas, trabajos, fichas o cualquier otro instrumento de evaluación tendrá fijada una fecha que deberán respetar. No se recoge nada fuera de plazo, salvo que la entrega tardía sea justificada.
- Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y estilística en la presentación de los trabajos, pruebas y ejercicios escritos y se penalizará con 0,15 cada falta de ortografía o incorrección en la utilización de tildes, hasta un máximo de 2 puntos. Los errores sintácticos que impidan y/o dificulten la comprensión serán penalizados con 0,2 (incluido en los 2 puntos mencionados anteriormente). Se ha tomado esta decisión partiendo de los Objetivos Generales del Bachillerato (objetivo e) y de los propios criterios de evaluación de la materia (1.1 y 1.2). Esa penalización solo afectará a la nota del criterio concreto que se esté evaluando en cada momento.
- En el caso de detectar plagio o copia directa de cualquier fuente (incluidos traductores online, “chuletas”, aplicaciones de Inteligencia Artificial...) – tenga ésta la extensión que sea – en cualquier tarea, trabajo o prueba escrita, la calificación será un 0. Esta medida se extenderá a los casos en los que se pueda demostrar que la prueba, trabajo o tarea no ha sido realizada por el alumno que la entrega como propia (si dos o más alumnos se copian mutuamente, el 0 se aplicará a todos). Si se diera el caso de reiteración en la acción, será sancionado con un parte grave.
- Para aprobar la evaluación habrá que tener una media total de cinco puntos. En los suspensos, las notas finales de las evaluaciones no serán modificadas según los decimales de estas, sino que se truncarán (un 4,9 es un Insuficiente), en el caso de los aprobados se aproximará a la unidad siguiente a partir del .75.
- Todos los alumnos tienen el derecho y el deber de realizar las distintas pruebas de evaluación, que se desarrollarán los días previamente fijados. Ello supone que, si un alumno no puede realizar alguna prueba objetiva, deberá aportar un justificante médico u oficial que certifique su incapacidad para la realización de dicho examen. Quedan excluidos otros justificantes. El examen deberá realizarse el primer día que el alumno o alumna se incorpore de nuevo a las clases.

28.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Se enumeran las principales estrategias didácticas que van a aplicarse en el aula de Griego I:

- Método expositivo.
- Método demostrativo y resolución de casos.
- Método del descubrimiento.
- Trabajo en grupo.
- Trabajo creativo.
- Trabajo de investigación.
- Exposición oral.
- Aprendizaje demostrativo.

- Resolución de problemas.
- Flipped classroom.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje cooperativo.

28.2. AGRUPAMIENTOS

Además del trabajo individual, se podrá trabajar en pequeño y gran grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre alumnado, utilizando algunas de las técnicas cooperativas propuestas en las estrategias didácticas.

28.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el aula TIC, la biblioteca del centro o el propio patio.

A lo largo del curso se realizarán diferentes actividades complementarias en las que visitaremos enclaves relacionados con nuestro currículo (Segóbriga, Segovia, museos...).

28.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros de texto del Departamento.
- Banco de recursos en el aula virtual.
- Corpus de textos de Julio César para la preparación de la EVAU.
- Corpus de textos poéticos para la preparación de la EVAU.
- Portfolio del alumno con los apuntes, anotaciones y materiales trabajados en el aula.
- Vocabulario elaborado por los alumnos con las palabras que más frecuentemente vayan apareciendo en las frases o textos griegos.
- Diccionario latín - español.
- Diccionario de lengua española para confirmar significados y comprobar la pervivencia de los étimos.
- Diccionarios etimológicos.
- Manuales de gramática latina.
- Diversas páginas de internet y materiales digitales.
- Vídeos o DVD donde se manifiesta la cultura y patrimonio del mundo griego.
- Fotocopias de textos griegos (en griego, en castellano o bilingües).
- Libros de apoyo para conocer la cultura y civilización griegas.
- Prensa escrita o digital.
- Aula virtual de la clase.

29. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con*

inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la

escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia. A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

29.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Las medidas adoptadas a nivel de aula son:

- Las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada

29.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Dado que son medidas individualizadas, este apartado se reflejará en un Plan de Trabajo para aquel alumnado que lo requiera.

Puesto que en nuestro centro existe un AULA TEA y estamos desarrollando un PROYECTO AUTISMO, dada la variedad de alumnos/as que tenemos dentro del espectro autista, es conveniente especificar las líneas de trabajo y adaptaciones llevadas a cabo con este tipo de alumnado. En el Departamento de Griego serán las siguientes:

- ❖ A nivel general:
 - Conocimiento previo, a través del tutor, del informe de orientación, donde ya se marcan unas pautas a seguir.
 - Crear un clima agradable en las sesiones.
 - Trabajar de forma coordinada con el resto de profesores para unificar criterios de actuación metodológicos.
 - No permitir burlas ni desprecios hacia este alumnado (hacer ver a los demás, la necesidad del respeto).

- Eliminar comentarios negativos.
 - Evitar comparaciones, pero también la sobreprotección.
 - No forzarle durante nuestras sesiones.
 - No hablar por él, ni dejar que otros compañeros lo hagan.
 - Reforzar positivamente los éxitos o acercamientos comunicativos del alumno/a favoreciendo la afectividad, así como su autoestima y seguridad personal.
- ❖ A nivel de la propia clase
- Intentar que las clases tengan una rutina lo más estructurada y previsible posible, ya que permitirán al alumno/a predecir los sucesos, ofreciéndoles seguridad, se anticipará en la pizarra el título de cada sesión o saber que se vaya a explicar.
 - Escribir en la pizarra la solución de los ejercicios prácticos, estructurar los pasos a seguir para la resolución de los mismos, para que pueda automatizar y mecanizarlos.
 - Explicarle las tareas paso a paso, así como comunicarle de forma explícita el resultado final esperado.
 - Se estudiará la posibilidad de la formación de un grupo de apoyo (voluntario) y de compañeros especiales que tengan como funciones: ayudar al alumno a integrarse en clase, en el recreo, denunciar al tutor o profesores si se produce situación de abuso o persistente.
 - Proponer actividades cortas, atractivas y variadas...

30. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en Bachillerato aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE y en el artículo 22 del Decreto 83/2022, de 12 de julio, y en la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre). Se hace constar que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será **continua y diferenciada según las distintas materias**.

30.1. CUÁNDO EVALUAR: FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.

- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

30.2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Al aplicarse la evaluación continua y trabajarse todos los criterios en todas las evaluaciones, no se realizarán recuperaciones de las distintas evaluaciones, pero sí se propondrán actividades de refuerzo al alumnado que haya presentado dificultades que le hayan llevado a la no superación de cualquier evaluación de la materia, de forma que puedan servirle de ayuda para superar la materia en las futuras evaluaciones.

En el caso de la evaluación extraordinaria, se realizará una recuperación centrada en los criterios de evaluación no superados por el alumno o alumna.

30.2.1. Recuperación de la materia pendiente

El alumnado que haya promocionado con la materia pendiente o que se haya cambiado de modalidad de Bachillerato en el segundo curso, deberá realizar un Plan de Refuerzo organizado por evaluaciones que le será entregado a través de EducamosCLM. Gracias a la propia naturaleza acumulativa y continua de nuestra materia este alumnado tendrá dos opciones principales para recuperar la materia pendiente:

- Si cursa durante el curso presente la materia Latín II y aprueba la 1ª evaluación de la misma, se dará por superada la materia de Latín I, pues en esa 1ª evaluación se trabajan de nuevo todos los saberes básicos (sobre todo los relativos al ámbito gramatical y traductológico) y criterios del primer curso. Esta modalidad es ampliable a la superación de cualquier evaluación de la materia de Latín II.
- Si no cursa la materia o, aun cursándola, no supera la 1ª evaluación, se presentará a tres recuperaciones que se realizarán en diciembre, marzo y mayo y se organizarán de la siguiente forma:
 - Diciembre: 1ª y 2ª evaluación
 - Marzo:
 - Si la recuperación de diciembre está aprobada: 3ª evaluación
 - Si no ha aprobado en diciembre: 1ª, 2ª y 3ª evaluación.
 - Mayo:
 - Si ha aprobado en diciembre y marzo: puede subir nota.
 - Si no ha aprobado: 1ª, 2ª y 3ª evaluación.

Finalmente, tendrá otra oportunidad de recuperar la materia en el periodo extraordinario.

Para que el alumnado que no cursa la materia Latín II en el presente curso, se aportará un cuadernillo de realización opcional – pero recomendable – que les ayudará a preparar las pruebas de evaluación. También se les corregirán las actividades que decidan entregar y se les ofrecerán dos recreos para resolución de dudas a la semana.

30.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Las ordenes de evaluación 186/2022 y 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se regula la evaluación en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, contemplan que todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

El departamento de Griego del centro debe establecer la evaluación docente al término de cada Uudd con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les puede entregar una hoja de evaluación docente.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo directivo, el departamento didáctico y/o la CCP y formulando las propuestas de mejora correspondientes. Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

30.3.1. Evaluación del proceso de E/A

Al finalizar cada evaluación se pasará el siguiente cuestionario al alumnado.

| Indicadores de evaluación | Valoración (0-5) | Propuesta de mejora |
|---|------------------|---------------------|
| La asignatura me aporta nuevos conocimientos. | | |
| La formación recibida es útil. | | |
| El contenido de la materia se adapta a mis necesidades. | | |
| El nivel es adecuado a la dificultad. | | |
| Tengo claros los objetivos de la materia. | | |
| La materia cubre mis expectativas. | | |
| Encuentro la materia intelectualmente estimulante. | | |
| Me motiva a ampliar conocimientos fuera de clase. | | |
| Las prácticas de la materia son útiles. | | |
| La carga de trabajo de las prácticas es adecuada. | | |

| | | |
|---|--|--|
| Las prácticas me ayudan a consolidar los conocimientos de teoría. | | |
| Los materiales me parecen adecuados | | |
| La carga de la materia (horas de estudio o preparación) es correcta. | | |
| Tengo tiempo suficiente para entender y asimilar las cosas que me explican. | | |
| Hago resúmenes que faciliten mi comprensión y retención. | | |
| Sigo las clases con atención. | | |
| Me encuentro bien con el clima creado en el aula. | | |
| Me siento presionado en clase. | | |
| Creo que el método de evaluación es justo. | | |
| La calificación obtenida en esta materia se ajusta a los conocimientos demostrados. | | |
| Estoy satisfecho con el trabajo realizado y los resultados obtenidos. | | |

30.3.2. Evaluación de la práctica docente

Encuesta para el alumnado.

Para que la encuesta sea lo más fiable posible se tomará un tamaño de muestra teniendo en cuenta el total de alumnado, un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5%.

Escala de puntuación: 1(Nunca) 2(Casi nunca) 3(A veces) 4(Siempre)

| Indicador | Pregunta | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|
| Análisis y reflexión de los resultados escolares | 1. ¿Coincide la nota obtenida con la nota esperada? | | | | |
| | 2. ¿La calificación final es fruto del trabajo realizado a lo largo de todo el curso (trabajos, exámenes, intervenciones en clase, etc.)? | | | | |
| | 3. ¿Pregunto las dudas en clase? | | | | |
| | 4. ¿Planifico mis horas de estudio? | | | | |
| | 5. ¿Mi familia supervisa mi horario de estudio? | | | | |
| Adecuación los materiales y recursos didácticos | 1. ¿Se utilizan diferentes materiales en las clases (libro, TIC, audiovisuales, de laboratorio, ¿etc.)? | | | | |
| | 2. Los materiales de estudio (apuntes, textos, etc), ¿son los adecuados? | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| | 3. La utilización de materiales y recursos tales como ordenador, Internet, radio, etc., ¿facilitan la comprensión de la materia? | | | | |
| | 4. El profesor, ¿utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos para apoyar las explicaciones? | | | | |
| | 5. ¿Se resuelven los problemas y actividades en clase? | | | | |
| Distribución de espacios y tiempos | 1. ¿Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado? | | | | |
| | 2. ¿Se han dado todos los temas programados? | | | | |
| | 3. ¿Se utilizan espacios distintos a la clase ordinaria? | | | | |
| | 4. ¿Es adecuado el tiempo para entender y asimilar las cosas que me explican? | | | | |
| | 5. ¿El profesor tiene en cuenta el ritmo de aprendizaje y, en función de ello, adapta los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades,...)? | | | | |
| Métodos didácticos y pedagógicos | 1. ¿La metodología es adecuada para conseguir superar los estándares de aprendizaje? | | | | |
| | 2. ¿Se utilizan metodologías activas y participativas tales como Aprendizaje Basado en Proyectos, Trabajo Cooperativo o La Clase Invertida? | | | | |
| | 3. Cuando se introducen nuevos conceptos, ¿el profesor los relaciona con los que ya conocemos? | | | | |
| | 4. ¿Se explican con claridad los conceptos de cada tema? | | | | |
| | 5. ¿Se motiva al alumnado para que participe activamente en clase? | | | | |
| Adecuación de los criterios de evaluación | 1. ¿El profesor da a conocer los criterios de evaluación que va a evaluar? | | | | |
| | 2. ¿Te parecen fáciles los criterios de evaluación? | | | | |
| | 3. ¿Están relacionados los criterios de evaluación con los saberes básicos de la materia? | | | | |
| Estrategias e instrumentos de evaluación empleados | 1. ¿El profesor deja claro lo que se nos va a exigir? | | | | |
| | 2. ¿El procedimiento de evaluación es adecuado? | | | | |
| | 3. ¿El profesor utiliza diferentes instrumentos para evaluar (examen, trabajo, prácticas, exposiciones...) los criterios de evaluación? | | | | |
| | 4. ¿Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase? | | | | |
| | 5. ¿Se corrigen los exámenes en clase? | | | | |
| Actitud del profesorado y satisfacción general | 1. ¿Es respetuoso con los estudiantes? | | | | |
| | 2. ¿Se esfuerza por resolver las dificultades que tenemos los estudiantes con la materia? | | | | |
| | 3. ¿Responde puntualmente y con precisión a las cuestiones que le planteamos en clase sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones? | | | | |
| | 4. Considero que la materia que imparte es de interés para mi formación | | | | |
| | 5. En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este profesor/a. | | | | |

Encuesta para el profesorado.

Será realizada por cada miembro del departamento de forma trimestral, antes de que finalice el curso escolar.

Escala de puntuación: 1(Nunca) 2(Casi nunca) 3(A veces) 4(Siempre)

| Indicador | Pregunta | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|
| Adecuación de los materiales y recursos didácticos | 1. ¿Utilizo diferentes materiales y recursos en las clases (libro, TIC, audiovisuales, de laboratorio,...)? | | | | |
| | 2. Los materiales de estudio (apuntes, textos, etc.), ¿son los adecuados? | | | | |
| | 3. La utilización de materiales y recursos tales como ordenador, Internet, radio, etc, ¿facilitan la comprensión de la materia? | | | | |
| | 4. ¿Utilizo con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos para apoyar las explicaciones? | | | | |
| | 5. ¿Resuelvo los problemas y actividades en clase? | | | | |
| Distribución de espacios y tiempos | 1. ¿Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado? | | | | |
| | 2. ¿Se han dado todos los temas programados? | | | | |
| | 3. ¿Se utilizan espacios distintos a la clase ordinaria? | | | | |
| | 4. ¿Es adecuado el tiempo para entender y asimilar las cosas que se explican? | | | | |
| | 5. ¿Tengo en cuenta el ritmo de aprendizaje y, en función de ello, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades...)? | | | | |
| Métodos didácticos y pedagógicos | 1. ¿La metodología empleada es adecuada para conseguir superar los criterios de evaluación? | | | | |
| | 2. ¿Se utilizan metodologías activas y participativas tales como Aprendizaje Basado en Proyectos, Trabajo Cooperativo o La Clase Invertida? | | | | |
| | 3. Cuando se introducen nuevos conceptos, ¿los relaciono con los que ya conocen el alumnado? | | | | |
| | 4. ¿Explico con claridad los conceptos de cada tema? | | | | |
| | 5. ¿Motivo al alumnado para que participe activamente en clase? | | | | |
| Adecuación de los criterios de evaluación | 1. ¿Doy a conocer los criterios de evaluación que voy a evaluar? | | | | |
| | 2. ¿Son adecuados los criterios de evaluación? | | | | |
| Estrategias e instrumentos de evaluación empleados | 1. ¿Explico con claridad lo que les voy a exigir a los alumnos? | | | | |
| | 2. ¿El procedimiento de evaluación es adecuado? | | | | |
| | 3. ¿Utilizo diferentes instrumentos para evaluar (examen, trabajo, prácticas, exposiciones...) los estándares de aprendizaje? | | | | |
| | 4. ¿Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase? | | | | |
| | 5. ¿Corrijo los exámenes en clase para que mis alumnos aprendan de sus errores? | | | | |
| Actitud del profesorado y satisfacción general | 1. ¿Soy respetuoso con los estudiantes? | | | | |
| | 2. ¿Me esfuerzo por resolver las dificultades que tienen los estudiantes con la materia? | | | | |
| | 3. ¿Respondo puntualmente y con precisión a las cuestiones que me plantean en clase mis alumnos sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones? | | | | |
| | 4. Considero que la materia que imparto es de interés para mis alumnos. | | | | |
| | 5. En general, estoy satisfecho/a con mi labor docente. | | | | |

30.3.3. Evaluación de la programación didáctica

Al finalizar cada evaluación se realizará el siguiente cuestionario:

| Indicadores de evaluación | Valoración (0-5) | Propuesta de mejora |
|---|------------------|---------------------|
| Preparación (Antes) | | |
| Realizo mi programación de aula basándome en el Currículo y el PEC. | | |
| Preparo previamente mi intervención considerando los conocimientos previos de los alumnos, sus capacidades, intereses, actitudes y entorno. | | |
| Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, al comienzo de cada unidad. | | |
| Secuencio saberes básicos graduando el nivel de dificultad. | | |
| Preparo situaciones motivadoras para aumentar el interés de los alumnos. | | |
| Diseño distintas actividades de aprendizaje para el logro de los objetivos. | | |
| Planifico la utilización de distintos agrupamientos, espacios y materiales. | | |
| Me coordino con los demás profesores de mi nivel y ciclo. | | |
| Realización (Durante) | | |
| Motivo a los alumnos creando expectativas sobre lo que van a aprender. | | |
| Utilizo un lenguaje claro y adaptado a los alumnos. | | |
| Me muestro abierto al diálogo y al trabajo. | | |
| Realizo actividades variadas y adaptadas para atender la diversidad. | | |
| Empleo materiales y recursos variados para el aprendizaje de la materia. | | |
| Aplico diferentes metodologías (taller, TIC, prácticas guiadas, otros). | | |
| Fomento la participación y discusión en clase. | | |
| Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, ejemplificando, sintetizando, preguntas aclaratorias. | | |
| Distribuyo el tiempo adecuadamente. | | |
| Adopto distintos agrupamientos en función del momento, tarea o recursos a utilizar. | | |
| Compruebo que los alumnos han entendido la tarea a realizar. | | |

| | | |
|--|--|--|
| Facilito estrategias de aprendizaje: fuentes de información, pasos para resolver las distintas tareas... | | |
| Controlo durante el proceso el trabajo del alumnado: correcciones, explicaciones adicionales... | | |
| EVALUACIÓN (Antes, Durante y Después) | | |
| Aplico los criterios de evaluación según la programación de aula. | | |
| Doy a conocer a los alumnos los criterios de evaluación y calificación. | | |
| Empleo materiales variados para evaluar y registrar los progresos. | | |
| Reflexiono críticamente para mejorar los procesos de enseñanza. | | |
| Analizo los resultados obtenidos en la materia y realizo propuestas de mejora. | | |

30.3.4. Cuestionarios de evaluación

Se realizará a la finalización de todas las evaluaciones del curso académico y sus resultados serán recogidos en el libro de actas del departamento.

| Indicador | Pregunta | Respuesta |
|---|----------------------------|-----------|
| Análisis y reflexión de los resultados escolares en la materia de | 1. Porcentaje de suspensos | |
| | 2. Causas | |
| | 3. Propuestas de mejora | |

31. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD Nº 1: XL Festival Juvenil de Teatro Grecolatino de Segóbriga

Nivel/es educativo/s: 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato

Objetivo principal: Visitar las ruinas de la ciudad romana de Segóbriga y asistir a dos obras de teatro clásicas.

Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización): Abril

Espacio donde se desarrolla: Segóbriga

Recursos utilizados: Autobús.

Colaboración con otros departamentos: se hace en colaboración con el departamento de Lengua.

ACTIVIDAD Nº 2: Día de la Fundación de Roma

Nivel/es educativo/s: 4º ESO y 1º Bachillerato

Objetivo principal: Visitar los restos monumentales romanos de la ciudad de Segovia y participar en las actividades conmemorativas por el día de la Fundación de Roma.

Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización): Abril

Espacio donde se desarrolla: Segovia

Recursos utilizados: Autobús.

Colaboración con otros departamentos: se hace en colaboración con el Departamento de lengua.

ACTIVIDAD Nº 3: Visita al Museo Arqueológico Nacional / Museo del Prado

Nivel/es educativo/s: 4º ESO y 1º Bachillerato

Objetivo principal: Conocer el legado tangible del mundo grecolatino y dar valor a la labor de los museos.

Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización): tercer trimestre

Espacio donde se desarrolla: Museo Arqueológico Nacional de Madrid / Museo del Prado.

Recursos utilizados: Autobús.

Colaboración con otros departamentos: No.

ACTIVIDAD Nº 4: Participación en el certamen Hermes (culturaclasica.com)

Nivel/es educativo/s: 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato

Objetivo principal: Realizar un vídeo colaborativo en latín/griego o español en el que se aborde la mitología clásica de forma creativa.

Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización): 2º trimestre

Espacio donde se desarrolla: Centro

Recursos utilizados: Espacios propios del centro.

Colaboración con otros departamentos: No, pero se facilitará la participación de los departamentos interesados.

32. CONTRIBUCIONES DE LA MATERIA A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS A DESARROLLAR EN EL CENTRO

En aplicación del objetivo 13 del **Plan Digital del Centro**, en la materia de Latín II, se realizará una situación de aprendizaje (Biblioteca clásica) para el alumnado que implique el uso de metodologías activas y participativas (ABP, Flipped Classroom, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...) teniendo en cuenta los intereses e individualidades del alumnado.

Concretamente se realizará a lo largo del curso, pero el producto final se obtendrá en la 3ª evaluación. El tipo de metodología a utilizar será Flipped Classroom.

Plan de Lectura

Desde la biblioteca del IES Isabel Martínez Buendía vamos a intentar difundir la riqueza que supone la lectura; y "alimentar" en nuestros alumnos su imaginación hasta hacerlos viajar por ese mundo tan particular que nos proporciona un buen libro.

Para ello desde nuestro centro desarrollamos un proyecto de lectura (interdepartamental) que nos va a permitir conocer más en profundidad no sólo las lecturas más actuales sino también a los clásicos (que no podemos ni debemos olvidar) y, por supuesto, disfrutar de todo esto y de todas las actividades que vayamos a proponer.

El proyecto consiste en la selección de una serie de temas y la creación, en torno a ellos, de una ambientación atractiva para el conocimiento y la difusión de lecturas para suscitar el interés de los alumnos, darles a conocer los recursos de la biblioteca y desarrollar esas actividades que induzcan al placer de leer.

Este proyecto mantiene una especial vinculación con la competencia clave nº 1 del Currículo Oficial: “Competencia en Comunicación lingüística”, así como relación con otras, tales como la nº 4: “Competencia digital”, la nº 5: “Competencia personal, social y de aprender a aprender”, la nº 6: 2Competencia ciudadana2 y con la nº 8: “Competencia en conciencia y expresión culturales”.

Concretamente, el departamento de Griego propone las siguientes actividades para el desarrollo de este programa del centro:

- Viaje a Segóbriga
- Viaje a Segovia
- Lecturas guiadas de clásicos
- Trabajos sobre inscripciones
- Actividades de Halloween (textos sobre experiencias paranormales en la Antigüedad)
- Los clásicos y el amor (San Valentín)
- Biblioteca clásica

Desde el Departamento de Griego participaremos lo más activamente posible en el plan de lectura e iremos dejando constancia en las actas de las actividades relacionadas con el mismo que realicemos, pues dada la naturaleza propia de nuestras materias es probable que se realicen más de las programadas. También implementaremos los diferentes instrumentos de evaluación unificados que se propongan desde el mismo.

Plan de Igualdad y Convivencia

Desde el Departamento del griego consideramos que la igualdad y la convivencia son de gran importancia, no solo en el centro escolar, sino en la sociedad en general. Por ello, hemos planificado dos situaciones de aprendizaje para la materia de Latín II, una para realizar de cara al 25 de noviembre (eliminación violencia género) y otra para el 8 de marzo (día internacional de la Mujer).

Proyecto Escolar Saludable

Tanto en la actividad complementaria de Segóbriga como en la de Segovia vamos a visitar ambos enclaves caminando, promoviendo la actividad física a la vez que conocemos el patrimonio grecorromano de nuestro país.

Plan de Transición Entre Etapas

No tenemos ningún grupo en el que se aplique el Plan de Transición entre Etapas.

33. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Para la organización de las actividades que se desarrollarán entre la evaluación ordinaria y extraordinaria, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Se ha realizado una **adaptación de la temporalización de los contenidos a impartir en la materia** teniendo en cuenta el nuevo calendario de aplicación.
- La mayoría de las actividades están basadas en el **uso de metodologías activas y participativas**.
- Se ha realizado una **diferenciación de actividades** para el alumnado con la materia pendientes y para el alumnado que haya aprobado la materia.
- Alguna actividad planteada **integra a todo el alumnado**, tanto al ha suspendido como al que ha aprobado.

Se **informará a los padres, madres o tutores legales y al alumnado** sobre los cambios metodológicos y organizativos que se derivan de la realización de estas actividades a través de la plataforma EducamosCLM, en la **semana previa a la realización de las mismas** (semana de finales del mes de mayo).

Las **actividades previstas a realizar con el ALUMNADO QUE TIENE APROBADA LA MATERIA** se muestran a continuación:

| |
|--|
| ACTIVIDAD nº1: "Preparación de EVAU" |
| TEMPORALIZACIÓN: todo el periodo |
| OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none">• Afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso• Repasar• Realizar simulacros de pruebas EVAU |
| CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none">• Análisis morfosintáctico y traducción• Análisis morfológico• Fonética y palabras derivadas• Literatura |
| DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD |
| MATERIALES: Diccionarios, apuntes del curso, móviles, ordenadores, tablets... |
| FASES: <ol style="list-style-type: none">9. Se repasarán los contenidos necesarios adaptándonos a las necesidades del alumnado.10. Se realizarán exámenes tipo EVAU para adquirir soltura y confianza. |

Las **actividades previstas a realizar con el ALUMNADO QUE NO TIENE APROBADA LA MATERIA** se muestran a continuación:

ACTIVIDAD nº 1: "Puedo conseguirlo"

| |
|--|
| TEMPORALIZACIÓN: todo el periodo |
| OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> Recuperación de la materia a través del repaso y práctica de los contenidos no superados durante el curso. |
| CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> Contenidos relacionados con los criterios de evaluación no superados. |
| DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD |
| MATERIALES: Diccionarios, cuadernos, ordenador/tablets... |
| FASES: <ol style="list-style-type: none"> El alumnado realizará resúmenes y esquemas de la materia no superada. Se realizarán distintas prácticas (traducción, fonética, etimología, morfosintaxis...) centradas en las mayores dificultades de cada alumno o alumna. |

34. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

- https://grados.ugr.es/clasica/pages/salidas_profesionales
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).
- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 13/2013**, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Real Decreto 286/2023**, de 18 de abril, por el que se regula la asignación de materias en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de funcionarios docentes, y se modifican diversas normas relativas al profesorado de enseñanzas no universitarias.